

LA INICIATIVA DE CONVERGENCIA

PLAN DE ACCIÓN DE CONVERGENCIA (CAB) DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Antecedentes de la Iniciativa de Convergencia	1
1.2 Visión general de la transformación de los sistemas alimentarios (FST) y la acción climática (CA)	4
1.3 Contexto nacional y estado actual	4
1.4 Brechas, oportunidades y mapeo de actores	12
2. PILAR I: VISIÓN Y OBJETIVOS DE CONVERGENCIA	17
2.1 Visión y objetivos nacionales	17
2.2 Alineación de alto nivel entre FST y CA con compromisos globales	18
3. PILAR II: INTERVENCIONES CLAVE PARA LA CONVERGENCIA	19
3.1 Integración de políticas y gobernanza	19
3.2 Movilización de financiamiento e inversión	22
3.3 Desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos	24
3.4 Participación inclusiva y compromiso de actores	30
4. PILAR III: HITOS DE CONVERGENCIA	30
4.1 Finalización del CAB y plan de trabajo	30
4.2 Establecimiento de un Grupo Nacional de Convergencia	33
4.3 Proyectos piloto conjuntos de FST y CA	37
4.4 Marco de participación para el sector privado	39
5. PILAR IV: MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	41
5.1 Indicadores clave nacionales (KPIs) para el monitoreo de la convergencia FST-CA	41
5.2 Mecanismos de reporte para las partes interesadas	43
5.3 Ciclos de retroalimentación para la gestión adaptativa	45
5.4 Vinculación del monitoreo con metas nacionales e internacionales (ODS, Acuerdo de París)	46
6. CONCLUSIÓN Y PASOS POR SEGUIR	47
6.1 Rol del CAB como documento vivo, visión a largo plazo para la convergencia FST y CA	47
6.2 Apoyo de actores clave	48
7. ANEXOS	49

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS

Abreviatura / Acrónimo	Significado
ACSA	Acción Climática para Sistemas Alimentarios
AFOLU	Agriculture, Forestry and Other Land Use (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo)
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CBD	Convención de Diversidad Biológica
CONASSAN	Consejo Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
CNCCMDL	Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.
FAO	Food and Agriculture Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GCF	Siglas en inglés del Fondo Verde del Clima
GINI	Indicadores/Medida de desigualdad económica
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
INDOMET	Instituto Dominicano de Meteorología
INABIE	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change (Panel Intergubernamental sobre Cambio climático)
INFOTEP	Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
LMD	Liga Municipal Dominicana
MAP	Ministerio de Administración Pública
MRV	Measurement, Reporting and Verification (Medición, Notificación y Verificación)
MICD	Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (nombre previo: MIC)
MIPYME	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
NDC	Nationally Determined Contributions Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
OTPM	Oficina Técnica de Planificación Municipal
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMIPYME	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
SETESSAN	Secretaría Técnica para la soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional
SMART	Indicadores SMART (Specific, measurable, achievable, relevant and time boud).
SDG/ODS	Sustainable Development Goals (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
UMGR	Unidad Municipal de Gestión de Riesgos
UNCCD	Convención de Naciones Unidas de Lucha contra Desertificación y Sequía.
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
UNG	Unidad de Gestión del Grupo de Convergencia
WFP	Siglas en inglés del Programa Mundial de Alimentos

1. INTRODUCCIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 ANTECEDENTES DE LA INICIATIVA DE CONVERGENCIA

El Plan de Acción Nacional para la Convergencia (CAB) de la República Dominicana se ha elaborado en atención al llamamiento de las Naciones Unidas a favor de la transformación de los Sistemas Alimentarios y sobre la base de los compromisos derivados de la vigésima octava (28ª) declaración de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático en relación con la agricultura sostenible, sistemas alimentarios sostenibles y la Acción climática. El mismo es coherente con los lineamientos de la *Iniciativa de Convergencia*, la cual persigue tres objetivos: a) Determinación de gobernanza para mecanismos de monitoreo o supervisión de las prácticas de acción climática implementadas en los sistemas alimentarios, b) Identificación de elementos esenciales necesarios en las Políticas Nacionales que hacen sinergia entre la sostenibilidad de los sistemas y la resiliencia climática de estos sistemas, c) Identificar las prioridades nacionales para aumentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y la reducción de los impactos producto de los efectos adversos del cambio climático en la producción, comercialización y consumo de los alimentos.

El CAB tiene como objetivo principal *proporcionar un marco técnico - político que facilite el establecimiento de sinergias para lograr la alineación entre la transformación de los sistemas Alimentarios (FST) y la acción climática (CA)*.

El documento identifica de manera conjunta, las acciones estratégicas propuestas para los sistemas alimentarios de la República Dominicana y las políticas actuales para alcanzar la sostenibilidad ambiental y la resiliencia climática, con base en los compromisos contraídos por el país y a través de acciones coordinadas que faciliten el abordaje de los desafíos y brechas que limitan el logro de la seguridad alimentaria y la resiliencia ante los impactos del cambio climático.

En cuanto a los problemas de los sistemas alimentarios, la República Dominicana enfrenta una compleja y creciente vulnerabilidad ambiental, social y económica derivada de múltiples factores estructurales y coyunturales que afectan profundamente sus sistemas alimentarios y recursos naturales que los sustentan. Como pequeño estado insular, el país se ve particularmente expuesto a los efectos adversos del cambio climático, manifestados en variaciones extremas de los patrones de lluvia, sequías, inundaciones, y un progresivo deterioro de los recursos hídricos. El Índice de Riesgo Climático Global 2021 (ICR) de Germanwhatch (2022 posiciona al país entre los más afectados por eventos climáticos extremos entre 1999 y 2019 (puesto 32 de 181 países)¹. Esta situación, sumada a presiones demográficas y territoriales, compromete tanto la seguridad alimentaria como la sostenibilidad ambiental y productiva del país. En este contexto, la FAO brinda asistencia técnica, buscando apoyar la articulación que persigue este plan.

¹ Germanwhatch (2022). Global Climate Risk Index 202, Berlin: Germanwhatch.

Los sistemas alimentarios dominicanos ejercen una presión significativa sobre los ecosistemas naturales, afectando negativamente la diversidad biológica, contribuyendo a la degradación de suelos, cuerpos de agua. La calidad del aire y la disponibilidad de los recursos naturales².

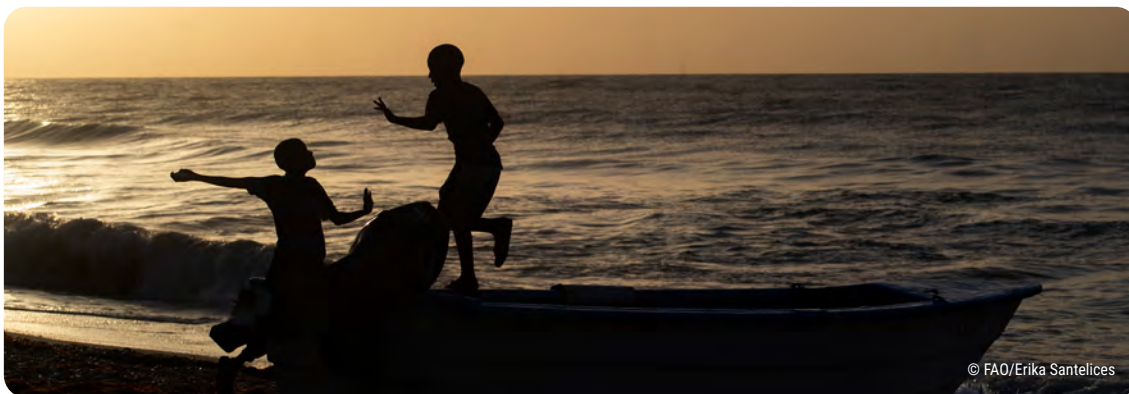
La fuente antes citada indica que, aunque más del 50% del territorio nacional está destinado a la producción agropecuaria, solo una fracción mínima posee condiciones óptimas de fertilidad y riego, mientras que extensas áreas agrícolas se encuentran en zonas montañosas que pudieran optimizarse en agroforestería no aptas para este uso. Además, parte de las actividades agrícolas se desarrollan dentro de áreas protegidas, en detrimento de los ecosistemas. Los motores estructurales que propician esta situación abarcan diversas dimensiones interrelacionadas:

- Dinámicas biofísicas: cambio climático, deforestación, uso inadecuado del suelo y degradación de los recursos naturales.
- Dinámicas territoriales: migración campo-ciudad, brechas urbano-rurales en servicios, inseguridad en la tenencia de la tierra.
- Tecnológicas y de infraestructura: baja inversión pública en asistencia técnica, infraestructura vial deficiente, acceso desigual a la tecnología.
- Políticas y de gobernanza: efectos de tratados de libre comercio, concentración de inversiones, políticas que promueven el consumo de alimentos ultra procesados.
- Socioeconómicas y culturales: inequidad de género, informalidad laboral, desigualdades persistentes, crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) sin distribución equitativa.

La misma fuente indica que la suma de estos factores genera un panorama de desequilibrio que afecta la seguridad alimentaria y nutricional. La situación se agrava con la persistencia de pérdidas y desperdicios de alimentos, el uso inadecuado de tierras agrícolas, la falta de inversión pública sostenible en alimentación y agricultura, la ausencia de relevo generacional en el sector agrícola, y la amenaza constante de plagas y enfermedades. De igual forma, destaca que la inseguridad alimentaria no es solo consecuencia de fenómenos globales como la pandemia de COVID-19, sino también de problemas estructurales que reflejan una profunda fragilidad en la gobernanza territorial, ambiental, productiva y social. Esto exige una respuesta integrada, multisectorial y territorialmente diferenciada que garantice la sostenibilidad de los sistemas alimentarios, la protección de los recursos naturales y el derecho humano a la alimentación adecuada para toda la población dominicana.

Por otra parte, los factores indicados en los acápites anteriores respaldan la necesidad de una convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática, la limitada capacidad para planificación y aplicación coordinada para la gestión sostenible de la tierra, insuficiente integración de las mujeres y jóvenes rurales en procesos de planificación, disponibilidad limitada a instrumentos económicos para la adaptación a los impactos climáticos, en particular a nivel local.

2 FAO, Unión Europea y CIRAD. 2022. Perfil de sistemas alimentarios: La República Dominicana. Catalizar la transformación sostenible e inclusiva de nuestros sistemas alimentarios. Roma, Bruselas y Montpellier, Francia.
<https://doi.org/10.4060/cc0062e>.



Existe la necesidad de apoyar la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática como forma de lograr la sostenibilidad ambiental, en particular, reducir la degradación de los ecosistemas productivos por su repercusión en la calidad de los recursos hídricos y la seguridad alimentaria. Si, bien existen desafíos, como asegurar financiamiento continuo, mejorar capacidades institucionales y articular esfuerzos sectoriales, también la República Dominicana ha implementado políticas y estrategias orientadas a mejorar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica, lo cual refleja compromiso institucional desde múltiples fuentes, que incluyen marcos legislativos y reformas regulatorias, incentivos financieros, inversión en restauración de ecosistemas y educación ambiental, entre otros se pueden destacar:

Pago por Servicios Ambientales (PSA) y reforestación. Representa una estrategia impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, sustentada en la Ley 44-18. Esta iniciativa financiará la protección de bosques, cuencas y sistemas agroforestales, incentiva a los agricultores y comunidades a conservar los recursos hídricos y biodiversidad. En 2024 inició el programa de implementación 2024–2034, con participación de actores públicos y privados, como referencia se cuenta con el proyecto piloto en la cuenca del río Yaque del Norte, entre otros³.

Bonos verdes y financiamiento climático. El Ministerio de Hacienda, con respaldo del Banco Mundial, completó la primera emisión de bonos verdes en junio de 2024 por US\$750 millones, con una tasa 15 pb (puntos básicos, equivalentes a un cambio de 0.15 % por debajo de los bonos convencionales. Los fondos recaudados financiarán proyectos en transporte limpio, energía renovable, acceso a agua potable y adaptación climática, en línea con la NDC para reducir un 27 % las emisiones de GEI al 2030 la calificación otorgada por S&P y el respaldo del Banco Mundial avalan la transparencia e impacto de este mecanismo, generando confianza en inversionistas privados y públicos⁴.

Restauración de cuencas y fortalecimiento legal. Se desarrollan programas de reforestación y restauración de cuencas hidrográficas. Entre 2020 y 2024 se plantaron más de 24 millones de árboles, ampliando la cobertura forestal a más del 44 % del territorio⁵. La anterior fuente también reporta que el país ha realizado la inversión de más de mil millones de pesos en el plan de manejo de seis cuencas prioritarias y generó casi 9 000 empleos verdes.

3 presidencia.gob.do+3hacienda.gob.do+3hacienda.gob.do+3.

4 hacienda.gob.do+5hacienda.gob.do+5presidencia.gob.do+5.

5 presidencia.gob.do.

1.2 VISIÓN GENERAL DE LA TRANSFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS (FST) Y LA ACCIÓN CLIMÁTICA (CA)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los sistemas alimentarios comprenden todas las etapas que van desde **la producción, procesamiento, distribución y consumo, hasta la gestión de residuos de alimentos**, abarcando también los contextos sociales, económicos y ambientales en los que estos procesos ocurren. Esta red compleja tiene impactos significativos en la seguridad alimentaria, la nutrición, los medios de vida rurales y la sostenibilidad del planeta. La transformación de los sistemas alimentarios requiere un enfoque integral que considere simultáneamente la eficiencia productiva, la equidad social y la sostenibilidad ambiental⁶.

Por su parte, la acción climática en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), busca reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación al cambio climático, y promover un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima. Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC), son el principal instrumento mediante el cual los países definen sus compromisos climáticos, y en muchos casos, incluyen sectores clave como la agricultura, el uso de la tierra, y la gestión de residuos alimentarios.

Por lo antes señalado, la convergencia entre los sistemas alimentarios y la acción climática es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una transformación alineada de los sistemas alimentarios puede reducir significativamente las emisiones del sector agrícola y ganadero, mejorar la resiliencia de las comunidades rurales, y promover dietas saludables y sostenibles. Por ello, integrar la visión de la FAO sobre los sistemas alimentarios con las metas de la CMNUCC representa una oportunidad clave para rediseñar políticas públicas que promuevan una transición justa, inclusiva y baja en carbono.

1.3 CONTEXTO NACIONAL Y ESTADO ACTUAL

La República Dominicana se encuentra ubicada en las coordenadas 17° 36' - 19° 58' latitud norte y 68° 19' - 72° 01' latitud oeste, y cuenta con una extensión superficial de 48.442 km² y una densidad poblacional de 224 habitantes/km².

Desde el punto de vista fisiográfico, la República Dominicana presenta un relieve predominantemente accidentado, con aproximadamente el 50 % de su superficie ocupado por cinco sierras y tres grandes cordilleras. El punto más elevado del territorio nacional y de toda la región de las Antillas es el Pico Duarte, localizado en la Cordillera Central, con una altitud de 3,187 metros sobre el nivel del mar. El resto del territorio está conformado por cuatro grandes valles intramontañosos, siendo el Valle del Cibao el más extenso y relevante en términos agrícolas y demográficos.

6 FAO. (2025). *State of food systems toolkit 2025*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/23a46066-a7b4-45cc-8ec4-cdec7609d18e/content/food-systems-toolkit-2025/questions-2.html>Open Knowledge FAO+3Open Knowledge FAO+3Open Knowledge FAO+3

Por otro lado, respecto a la cobertura forestal y de acuerdo con los datos del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana 2021 (INF-RD), para el año 2019 la superficie con cobertura forestal en la República Dominicana fue de 37.65%, identificándose 1,814,503 hectáreas⁷.

La condición insular del país y su ubicación geográfica en el Caribe lo hacen altamente vulnerable a fenómenos meteorológicos extremos y a los efectos adversos del cambio climático. Información proveniente de registros pluviométricos del Instituto Dominicano de Meteorología (INDOMET), revela tanto tendencias históricas, como datos recientes que evidencian alteraciones significativas en los patrones de precipitación. En particular, se han documentado disminuciones sustanciales en los acumulados anuales de lluvia, especialmente en zonas situadas a sotavento de las principales formaciones montañosas, tradicionalmente caracterizadas por climas semiáridos. En dichas áreas, las reducciones en las precipitaciones superan los 400 mm anuales.

Las proyecciones climáticas disponibles anticipan un incremento en la exposición a temperaturas más elevadas, así como una mayor variabilidad en los patrones de precipitación. Este fenómeno se manifiesta en una doble tendencia: por un lado, un aumento en la frecuencia e intensidad de los períodos de sequía; y por otro, una intensificación de eventos de lluvia extrema, los cuales incrementan el riesgo de inundaciones en diversas regiones del país.

Respecto a la demografía y de acuerdo con el informe general del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 de la República Dominicana⁸, en el año 2022 la población total del país fue de 10, 760,028 personas, de las cuales 5,322,933 corresponden al sexo masculino y 5,437,095 al femenino. Por su parte, las estimaciones y proyecciones de la población total de la ONE⁹ arrojan las siguientes cifras: 10,795,677 en 2024 y 10,878,267 en 2025. Cabe destacar que, la tasa de crecimiento media anual de la población dominicana fue de 1.21% en el período 2002-2010 y de 1.11% en el período 2010-2022, reflejando una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento durante estos períodos intercensales. En ese mismo tenor, la tasa de crecimiento anual de la población urbana fue de 1.6% en 2023 respecto a 2022. Cifras relevantes en términos de seguridad alimentaria y nutricional y Acción climática.

En lo que respecta a la tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (como % de la población), el mismo se ubicó en 19.0 % en 2024¹⁰, lo que significa que 413 686 personas superaron esta condición. De acuerdo con estadísticas del Banco Central, la República Dominicana cuenta con los siguientes indicadores¹¹: Crecimiento del producto interno bruto (PIB) (% anual), 2024: 5.0%; empleos en el sector agropecuario (% del total de empleos), primer trimestre de 2025: 7.3%, Valor agregado de la agricultura (% del PIB), 2024: 3.2%, valor agregado del comercio (% del PIB), 2024: 12.0%; y comercio, definido como exportaciones + importaciones (% del PIB), 2024: 51.8%

7 MIMARENA. 2021. Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana. Programa Regional Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques en Centroamérica y República Dominicana (REDD III), Santo Domingo, República Dominicana.

8 <https://one.gob.do/publicaciones/2024/informe-general-del-x-censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2022/>

9 <https://www.one.gob.do/datos-y-estadisticas/temas/estadisticas-demograficas/estimaciones-y-proyecciones-demograficas/>

10 Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (26 de febrero de 2025). Boletín de estadísticas oficiales de pobreza monetaria en República Dominicana 2024. República Dominicana. Recuperado de <https://mepyd.gob.do>

11 www.bancentral.gov.do

Para 2024, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) indica que, en términos de valor, las importaciones de alimentos representan una proporción significativa del total de importaciones de mercancías a nivel mundial de 17.0%, mientras que, las exportaciones de alimentos representan un destacado 25% del total de exportaciones de mercancías.

En otro orden, sobre la medición de la desigualdad en la distribución del ingreso salarial en la República Dominicana, el índice de Gini, también conocido como coeficiente de Gini, se sitúa en 37, de acuerdo con las últimas cifras publicadas por el Banco Mundial para el país en 2023¹².

Respecto a los sistemas agroalimentarios en República Dominicana, estos son diversificados y dinámicos, con una fuerte dependencia de la producción agropecuaria y una creciente apertura a los mercados internacionales. La producción agrícola se enfoca en cereales, frutas y cultivos para bebidas, mientras que la ganadería se centra en ganado vacuno, aves y cerdos. Los principales productos de exportación incluyen banano, café, cacao, mango, coco, azúcar, limones y naranjas, y las verduras son importantes para el mercado interno¹³.

El perfil de los sistemas alimentarios de referencia destaca que el sector agroexportador muestra dinamismo en los rubros tradicionales (caña de azúcar, café, cacao y tabaco) y no tradicionales (frutas y vegetales). En cuanto a la cobertura alimentaria¹⁴ reporta un 33 por ciento. De acuerdo con el informe arriba citado, los principales aspectos de los sistemas agroalimentarios en República Dominicana corresponden a: diversidad de la producción, importancia de la producción agropecuaria (un tercio de la población dominicana se beneficia económicamente de las actividades agropecuarias, con impacto en la reducción de la pobreza); productos de exportación y mercado interno.

Por otra parte, en los últimos tres años, las exportaciones agropecuarias de la República Dominicana han mostrado un notable dinamismo. Según el Ministerio de Agricultura, en 2024 las ventas al exterior del sector alcanzaron los US \$3 273.54 millones, representando un 25.33 % del total de exportaciones del país¹⁵. Dentro de este total, destacan especialmente: el tabaco, con US \$1 340.37 millones; el cacao y sus manufacturas, con US \$464.32 millones; y las “frutas” (incluyendo musáceas como el banano), que sumaron US \$342.32 millones¹⁶. Asimismo, las estadísticas del Ministerio reflejan que las exportaciones de **musáceas** (banano y plátano) se mantienen como un componente sólido del rubro frutas, a pesar de enfrentar una ligera caída en los últimos años.

12 https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?most_recent_year_desc=true

13 FAO, Unión Europea y CIRAD. 2022. Perfil de sistemas alimentarios: La República Dominicana. Catalizar la transformación sostenible e inclusiva de nuestros sistemas alimentarios. Roma, Bruselas y Montpellier, Francia. <https://doi.org/10.4060/cc0062e>

14 De acuerdo con la FAO: Capacidad de garantizar que la población tenga acceso alimentos seguros, suficientes y nutritivos.

15 [reddit.com+8reddit.com+8agricultura.gob.do+8noticias.telecomercio.com.do](https://www.reddit.com+8reddit.com+8agricultura.gob.do+8noticias.telecomercio.com.do)

16 [noticias.telecomercio.com.do](https://www.noticias.telecomercio.com.do)

Asimismo, el referido perfil señala como el principal desafío para los sistemas alimentarios en República Dominicana la necesidad de “asegurar la producción de alimentos nutritivos para todos, preservando la biodiversidad y el medio ambiente, y promoviendo una distribución equitativa de la riqueza” y la “transformación sostenible e inclusiva”, en relación a este desafío, el país está trabajando en la transformación de sus sistemas alimentarios para lograr una mayor sostenibilidad e inclusión social, lo que incluye la promoción de alimentos nutritivos, el fortalecimiento de los circuitos de comercialización locales y la gestión sostenible de los recursos naturales.

En términos de contribución económica y de acuerdo con el informe *Desempeño de El sector agropecuario de la República Dominicana 2016-2023*, este sector desempeña un papel crucial en la economía nacional. En 2023, contribuyó con un 6.4% al Producto Interno Bruto (PIB), alcanzando un valor de aproximadamente RD\$434,223.28 millones, según datos del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Este desempeño se desglosa en un 4.43% proveniente del subsector agrícola y un 1.93% de la ganadería, silvicultura y pesca. En términos de empleo, el sector agropecuario ocupó a 366,417 personas en 2023, representando el 7.4% de la población ocupada total¹⁷. La fuente citada también destaca lo siguiente:

- a) En el ámbito de la seguridad y soberanía alimentaria, el sector agropecuario, a pesar de los avances en autosuficiencia alimentaria, que promedia 87.7%, persisten desafíos en la subalimentación y acceso a alimentos en cantidad y calidad suficientes, lo que requiere de mejorar las estructuras de mercado y la eficiencia en la cadena de valor.
- b) Con relación al uso del suelo y la disponibilidad de tierra para la agricultura, la ganadería. La silvicultura y otros usos, para 2015 la superficie total destinada a las actividades agropecuarias era de 30,002,066 tareas.¹⁸ Para el 2020, el 33.2% de la superficie del país estaba ocupada por actividades agrícolas, lo que equivale a 25,138.080 tareas. El estudio reportó reducciones mayores del 40% de esta superficie para las provincias Pedernales, Puerto Plata y San Cristóbal y superiores al 30% para la provincia Barahona.
- c) Basándose en datos de FAOStat, dicho informe indica que la extensión de tierras cosechadas en el país alcanzó las 14,593,894.50 tareas para el año 2022, lo que representa una disminución del 7.8% con respecto a las registradas en 2016.
- d) Respecto a la población rural y pobreza, para el año 2022 la población rural dominicana era de 1,769,999 personas, representando el 16.6% de la población total, una disminución acelerada en comparación con el 26.2% registrado para 2010. Esta disminución es consecuencia de dos factores demográficos que son. Tasa de crecimiento negativa y emigración interna.

¹⁷ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Viceministerio de Análisis Económico y Social (VAES). (2024, noviembre). Desempeño del sector agropecuario de la República Dominicana (2016–2023). Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Recuperado de <https://mepyd.gob.do/publicaciones/desempeno-del-sector-agropecuario-de-la-republica-dominicana>

¹⁸ Oficina Nacional de Estadísticas 2016. Informe de Resultados Pre-censo Nacional Agropecuario 2015. Santo Domingo.

- e) Sobre el financiamiento y las políticas públicas, el gasto público en el sector agropecuario ha sido limitado. En 2021, el presupuesto ejecutado por el Ministerio de Agricultura fue de RD\$16,918.2 millones, representando solo el 1.7% del gasto público total y el 0.3% del PIB. El acceso al crédito es otro desafío, ya que la banca formal ofrece opciones limitadas y con condiciones poco flexibles para los productores. Además, la falta de seguros agropecuarios adecuados aumenta la vulnerabilidad del sector ante eventos climáticos adversos.

Respecto al **estado actual de los esfuerzos realizados** en el contexto de los sistemas alimentarios y la acción climática destacan:

Actualmente la República Dominicana ha avanzado en el proceso de implementar la Iniciativa de Convergencia para la alineación de los sistemas alimentarios y la acción climática. Durante los meses de abril y mayo 2025 fueron realizados los diálogos de convergencia previstos con los sectores Público y Privado. El 08 de julio de este mismo año se efectuó el diálogo de alto nivel cuyos resultados han sido incorporados al presente CAB.

Por otra parte, y respecto a los avances del país para alinear los sistemas alimentarios y acción climática se destaca lo siguiente:

Avances respecto a los compromisos y marco normativo

- a) El país se ha adherido a acuerdos globales y mecanismos de importancia para alinear los sistemas alimentarios con la acción climática.
- b) Se observa alineación de políticas públicas con marcos internacionales, aunque persiste la necesidad de mejorar la coordinación y coherencia en la implementación.

En cuanto al diagnóstico de los sistemas alimentarios se conocen los desafíos clave de éstos, destacándose: baja productividad agrícola, inseguridad alimentaria, degradación ambiental, escaso acceso a financiamiento y débil organización del sector agropecuario.

En su perfil de los sistemas alimentarios citado en este plan, se indican **12 áreas de intervención destacadas**: Promoción de productos nacionales nutritivos y hábitos saludables, acceso a crédito y servicios de extensión, formalización de tenencia de tierra y fortalecimiento organizativo, inversión en infraestructura rural, fortalecimiento de la agroindustria, manejo sostenible de recursos hídricos y suelos, buenas prácticas agrícolas y restauración de ecosistemas, producción sostenible con énfasis en agricultura familiar, diversificación de cultivos, prácticas ambientales como manejo integrado de plagas, ganadería climáticamente inteligente y eficiencia energética y empoderamiento y acciones colaborativas intersectoriales.

Desde el punto de vista de la planificación estratégica el país cuenta con los siguientes planes y estrategias:

Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) 2023–2026. Este incluye 5 componentes: Gobernanza, Disponibilidad, Acceso, Alimentación y Nutrición, Cambio Climático y Gestión de Riesgos. Asimismo, ejes y líneas de acción para cada componente.

Se cuenta con la Hoja de Ruta Nacional hacia un Sistema Alimentario Sostenible. Aprobada en 2021 en el marco de la Cumbre de los Sistemas Alimentarios de la ONU.

Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública 2023-2026, ofrece una vía que permite monitorear que los proyectos de inversión pública (PIP) estén alineados de acuerdo con las prioridades definidas por el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), así como la de Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Ley 1-12, que define la visión de desarrollo del país a largo plazo.

Plan Estratégico Sectorial Agropecuario 2020–2030. Presenta **6 ejes estratégicos:** Reforma y modernización institucional, Productividad y competitividad, Agroexportaciones, Producción interna y comercialización, Infraestructura rural, Reducción de pobreza (enfoque territorial). También, **Ejes transversales:** sostenibilidad agroecológica y equidad social y **10 pilares:** producción, financiamiento, titulación, innovación, sanidad, infraestructura, agroexportaciones, medio ambiente, cambio climático, asociatividad.

Plan de Emergencia Agropecuario 2021–2030. Estrategia para enfrentar emergencias multiamenazas en el sector agropecuario.

Plan de Acción de Género y Cambio Climático de la República Dominicana (PAGCC-RD) (2018): reconoce la importancia de integrar la perspectiva de género en las políticas climáticas para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. También cuenta con su *“Política Nacional de Igualdad de Género del sector agropecuario de la República Dominicana”*, elaborada con apoyo de la FAO.

Respecto a los avances en el contexto de la Acción climática y sus marcos estratégicos, el país cuenta con las siguientes estrategias y planes de acción:

- **Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030):** Promueve sostenibilidad y consumo responsable como eje transversal.
- **Plan Estratégico para el Cambio Climático (PECC 2011–2030):** Mitigación y adaptación con enfoque en agricultura y seguridad alimentaria.
- Plan de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y los efectos de las Sequías de República Dominicana (2018-2030).
- Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector Agropecuario en la República Dominicana (2014-2020).
- Política de Producción Agroecológica 2025-30, el Sector Agropecuario Potencializando la Sostenibilidad y la Resiliencia.

- **PNACC-RD (2015–2030):** Establece líneas y ejes estratégicos para la reduce vulnerabilidad y GEI en siete sectores clave, incluyendo sistemas alimentarios.
 - Prioridades: seguridad hídrica y alimentaria, adaptación agropecuaria, sostenibilidad de recursos naturales.
 - Enfoques transversales: reducción de riesgo climático, género, educación, monitoreo y coordinación interinstitucional.
- **Estrategia Nacional para el Empoderamiento Climático (ACE),** que alinea la acción climática con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **NDC-RD 2020** (en proceso de actualización a NDC 3.0): Las NDC-RD 2020. Tuvo como meta de mitigación reducir 27% de emisiones al 2030; una inversión estimada: +USD 8.9 mil millones (mitigación) y +USD 8.7 mil millones (adaptación); contempla la inclusión de género, juventudes y derechos humanos; la creación del **Sistema MRV** (Medición, Reporte y Verificación) y avances hacia la nueva versión de la NDC.
- **Plan de Acción NDC RC 2020-2025** (en proceso de actualización a NDC 3.0). Este plan ha establecido su nivel de ambición en términos de reducción de emisiones de gases de efecto de invernaderos GEI, para lo cual establece los siguientes objetivos y acciones relevantes, ya en curso para el sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra (AFOLU): El objetivo 1: **Políticas habilitantes e implementación sectorial**, busca establecer un marco institucional y normativo que facilite la transformación del sistema agroalimentario. Incluye acciones concretas en áreas clave como, recursos hídricos, agricultura, silvicultura, seguridad alimentaria e hídrica. En el sector AFOLU (Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de Suelo), se están implementando fincas modelo con sistemas silvopastoriles, beneficiando a unos 8,000 productores y abarcando 15,625 hectáreas intervenidas. Esto promueve prácticas sostenibles y resilientes al cambio climático.

En cuanto a seguridad alimentaria, se desarrollan programas enfocados en mejorar los hatos lecheros y utilizar forrajes adaptados a condiciones climáticas cambiantes. También se promueven iniciativas de arborización y regeneración de tierras degradadas.

Respecto a la **seguridad hídrica**, se fortalecen las asociaciones público-privadas (APP) para mejorar la gobernanza del agua. Además, se implementan programas con enfoque de género e inclusión, acompañados de campañas de sensibilización a nivel nacional.

Por otra parte, el objetivo 2: **Flujos de inversión**, orientado a movilizar recursos financieros hacia prácticas sostenibles y la conservación de ecosistemas. En el ámbito de AFOLU y ecosistemas, se destaca el uso del mecanismo REDD+ para evitar la deforestación y la degradación de bosques. Se busca conservar 50,000 hectáreas anuales dentro de áreas protegidas, al tiempo que se promueve el establecimiento de sistemas productivos, como el agrosilvopastoril y cultivos de cacao y café bajo sombra, que combinan productividad y conservación.

Marco Normativo de respaldo a la Convergencia de Sistemas Alimentarios y acción climática.

La convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática se enmarca en los siguientes Marcos globales: Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Convención de Naciones Unidas de lucha contra Desertificación y Sequía (CNULD/UNCCD), Convención de Diversidad Biológica. Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, Convención de la eliminación de todas las formas de discriminación de 1979, Convención de los Derechos del niño de 1989, Convención sobre los Derechos de las personas discapacitadas de 2006.

Respecto a la legislación nacional son de importancia, aunque no excluyente los siguientes instrumentos legales:

- **La Constitución de la República Dominicana**, en su artículo 194 establece que “es prioridad del Estado la formulación y ejecución, mediante ley, de un plan de ordenamiento territorial que asegure el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales de la Nación, acorde con la necesidad de adaptación al cambio climático”.¹⁹
- **La Ley 1-12** de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana.
- **Ley 589-16**, promulgada el 8 de julio de 2016, y su Reglamento 120-18 del 23 marzo 2018. Ley que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana.²⁰
- **Ley núm. 75-24** que modifica varios artículos de la Ley núm. 589-16, del 5 de julio de 2016, que crea el Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la República Dominicana. G. O. No. 11174 del 2 de diciembre de 2024.
- **Ley No. 8, 1965. Funciones del Ministerio de Agricultura.**
- **Ley 64-00 General de Medio Ambiente y Recursos Naturales y leyes sectoriales de medio ambiente.**
- **Decreto Presidencial Núm. 601-08** que crea el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).
- **Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, del 17 de julio del 2007.**
- Gaceta Oficial No. 10426 del 20 de julio del 2007, la cual rige a los ayuntamientos en su rol de organismos de la administración pública que forman parte del Estado.
- **Ley No. 147-02 sobre Gestión de Riesgos. G.O. 10172.**
- **Ley No. 368-22 Ley de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos.**
- **Ley 49-2000. Ley General de Juventud.** Promueve y sustenta la participación de los jóvenes en espacios y escenarios nacionales y/o locales.
- **Normas Técnicas Dominicanas**²¹
- **Normas del Codex Alimentarius**²²

¹⁹ Constitución de la República Dominicana (26 de enero de 2010). Artículo 194.

²⁰ República Dominicana. Ley No. 589-16 (8 de julio de 2016) y su Reglamento No. 120-18 (23 de marzo de 2018). Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASSAN).

²¹ https://indocal.gob.do/publicaciones/catalogo-de-normas/?utm_source=chatgpt.com#

²² https://indocalnormas.gob.do/catalogo/ver/nordom-866-principios-y-directrices-para-el-sistema-nacional-de-control-de-los-alimentos?utm_source=chatgpt.com

1.4 BRECHAS, OPORTUNIDADES Y MAPEO DE ACTORES

En la República Dominicana existen importantes brechas en la integración de los sistemas alimentarios dentro de las estrategias climáticas nacionales. La agricultura, aunque es un sector clave para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria del país, y como sector Agricultura, Silvicultura y Otros usos de la tierra (AFOLU) ha sido incluido en el PNACC RD 2015 2030, y otros instrumentos para la Acción climática, su inclusión en las Contribuciones Nacionales determinadas (NDC) ha sido limitada, en cuanto a metas específicas, financiamiento y mecanismos de implementación adaptados a la realidad del campo dominicano. Existen brechas importantes como fragmentación de políticas, debilidad en la planificación, baja capacidad de acceder a financiamiento climático, limitada capacitaciones sobre convergencia SA y AC, débil participación de actores clave, acceso desigual a crédito y recursos. Además, persiste una baja capacidad institucional para coordinar acciones entre los sectores agrícola, ambiental y de salud pública.

Las principales oportunidades estratégicas corresponden a las siguientes:

- Alinear e implementar las acciones contenidas en los instrumentos de política pública, como son los planes de desarrollo agrícola, las políticas de cambio climático y las estrategias nacionales de seguridad alimentaria, el Plan Nacional de Seguridad y Soberanía Alimentaria 2023-2026 bajo una visión integrada de sistemas alimentarios sostenibles y resilientes.
- Importante poner en ejecución Política de Producción Agroecológica 2025-30 el sector Agropecuario Potencializando la Sostenibilidad y la Resiliencia.
- Invertir en capacidades técnicas, fortalecer la gobernanza multisectorial y aprovechar mecanismos de financiamiento climático internacional podrían catalizar esta transformación en la República Dominicana, garantizando beneficios ambientales, económicos y sociales de largo plazo.
- Fortalecer la coordinación entre los tomadores de decisiones, tanto en el sector productivo, como en el ambiental, fortalecer los sistemas de producción sostenible y resiliente al clima, especialmente en comunidades rurales y zonas vulnerables.
- También hay un gran potencial para mejorar la gestión de residuos orgánicos y la reducción de pérdidas y desperdicio de alimentos, lo que tendría beneficios tanto climáticos como nutricionales. La diversificación productiva, la promoción de prácticas agroecológicas, el apoyo a cadenas de valor cortas, y la mejora en los sistemas de información climática para los agricultores son medidas que pueden generar sinergias positivas.

Estas estrategias buscan integrar la acción climática en los sistemas alimentarios promoviendo la resiliencia y sostenibilidad ambiental.



Plataformas multiactor establecidas y como contribuyen a la convergencia

La República Dominicana cuenta con plataformas multiactor clave para alcanzar la alineación de los sistemas alimentarios con la acción climática. Estas plataformas, aunque requieren de ser fortalecidas, son esenciales para asegurar la coherencia entre políticas agroalimentarias y climáticas, promoviendo una transformación estructural del sistema alimentario dominicano hacia uno más justo, resiliente y sostenible. Dichas plataformas son esenciales para lograr la coordinación entre el gobierno, la sociedad civil, sector privado y organismos internacionales. Las principales plataformas, según su impacto, alcance institucional y rol en la implementación de políticas públicas relacionadas con los sistemas alimentarios sostenibles y la agenda climática corresponden a:

- **Gabinete Agropecuario y Ministerio de Agricultura.** Esta estructura coordina las políticas del sector agrícola, incluyendo la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible. Trabaja con organismos internacionales y actores del sector privado en iniciativas que buscan hacer más resiliente el sistema alimentario nacional frente al cambio climático, alineando la producción agrícola con prácticas sostenibles y de baja emisión.
- **Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional,** adscrito al Ministerio de la Presidencia, es el órgano rector y coordinador del SINASSAN y responsable del Plan SSAN.²³, esta plataforma se articulará con MIMARENA Y el CNCCMDL, mediante sus respectivos roles de coliderazgo operativo en el Grupo Nacional de Convergencia (GNC) de los sistemas alimentarios y la acción climática.

²³ **CONASSAN** (Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional), es el órgano rector y coordinador del SINASSAN (Sistema Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional). El CONASSAN es responsable de la elaboración del Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional. El SINASSAN, a su vez, es la estructura institucional que implementa y coordina las políticas y acciones para asegurar el acceso a una alimentación adecuada para todos los ciudadanos.

- **Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL).** Es la principal plataforma de gobernanza climática del país. Coordina el diseño, implementación y seguimiento de las políticas nacionales de cambio climático, incluyendo la NDC. Integra actores gubernamentales y colabora con sectores como agricultura y medio ambiente. Ha promovido la integración del enfoque climático en los sistemas alimentarios, facilitando sinergias entre las metas de mitigación y adaptación.
- **Mesa de Coordinación Interinstitucional de Sistemas Alimentarios.** Creada para articular esfuerzos en el marco del Diálogo Nacional sobre Sistemas Alimentarios tras la Cumbre de Sistemas Alimentarios de la ONU, esta mesa reúne a múltiples actores: gobierno, sector privado, academia y sociedad civil. Su objetivo es transformar el sistema alimentario dominicano con enfoque en sostenibilidad, inclusión y resiliencia climática, sirviendo como espacio clave de consulta y planificación. Esta mesa por su rol y composición interinstitucional contribuirá con la implementación de los hallazgos de los diálogos de convergencia de los SA y AC celebrados los meses de abril y mayo 2025.
- **Comisión de fomento a la tecnificación del Sistema Nacional de Riego,** como estrategia clave para fortalecer la producción agrícola, fortalecimiento de infraestructura hídrica para disminuir la presión hídrica en el país.
- **Comité Interinstitucional de Estadísticas Agropecuarias y Ambientales.** Aunque de carácter técnico, esta plataforma permite la generación de información integrada entre los sectores agropecuario y ambiental, esencial para el diseño de políticas basadas en evidencia que conectan producción alimentaria con cambio climático. Apoya el seguimiento a indicadores clave de sostenibilidad. Por su rol puede fortalecer el monitoreo del cumplimiento del Plan SSAN para el componente de Cambio climático y Gestión de Riesgos y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Mesa AFOLU.** Representa una plataforma enfocada en el sector Agricultura, Silvicultura y otros usos de la tierra y juega un rol importante en la mitigación y adaptación al cambio climático.
- **Gabinete del Agua.** Coordina políticas públicas relacionadas con la gestión del agua, para asegurar el acceso equitativo y sostenible al recurso para la población.
- **Comités Microcuencas, Autoridad de Cuencas y Consejos de Cuencas hidrográficas.** Resolución 0022 del 2020 "Procedimiento para la Conformación de Comité de Microcuenca, Autoridad de Subcuenca y Consejo de Cuenca Hidrográfica en la República Dominicana.
- **Alianzas Público-Privadas (APP) en agricultura sostenible y adaptación.** Existen diversas iniciativas donde empresas agroindustriales colaboran con instituciones gubernamentales y ONGs en proyectos de agricultura climáticamente inteligente, agroforestería y gestión sostenible del agua. Estas alianzas permiten la implementación práctica de medidas de adaptación y mitigación dentro de los sistemas alimentarios.
- **Mesa de Sequía.** Aglutina representantes de diversas instituciones para abordar los problemas de ese fenómeno recurrente.

Los actores involucrados en los sistemas alimentarios y la acción climática.

Los actores clave involucrados en los sistemas alimentarios y la acción climática, incluyen representantes de distintos sectores, agricultura, comercio, cambio climático y seguridad alimentaria en la República Dominicana. La participación de los actores incluidos en este grupo asegura una representación equilibrada de los sectores público, privado, académico y de la sociedad civil para fomentar un enfoque participativo e inclusivo en la formulación e implementación de políticas relacionadas a la convergencia. Las instituciones gubernamentales clave se listan a continuación:

1. Ministerio de la Presidencia (Líder del Grupo Nacional de Convergencia propuesto en este CAB).
2. Ministerio de Agricultura (MA). Responsable de las políticas agropecuarias y del desarrollo rural sostenible.
3. Ministerio de Salud Pública, por su rol en prevenir y mitigar impactos del cambio climático en la salud.
4. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA). Encargado de la gestión ambiental y la implementación de políticas de adaptación al cambio climático.
5. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). Coordina la planificación nacional y la integración de políticas públicas multisectoriales.
6. Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA). Dependencia del Ministerio de Agricultura que negocia y administra los compromisos derivados de acuerdos comerciales en el ámbito agropecuario, siendo clave para alinear tratados comerciales agrícolas con los objetivos de resiliencia climática²⁴.
7. Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL). Órgano rector de las políticas climáticas nacionales y punto focal ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
8. Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM). Participa en la formulación de políticas comerciales y de desarrollo económico, incluyendo aspectos relacionados con el comercio agrícola.
9. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI). Responsable de la gestión de los recursos hídricos, fundamentales para la agricultura y la seguridad alimentaria.
10. Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro-Consumidor). Vela por los derechos de los consumidores, incluyendo aspectos relacionados con la seguridad alimentaria.
11. Liga Municipal, responsable de asesorar a los ayuntamientos en materia gestión de los mercados locales y mataderos.
12. Ministerio de Educación el INABIE
13. Oficina Nacional de Estadística (ONE).
14. El Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL). Organismo responsable de la normalización y certificación técnica en la República Dominicana. asegura la implementación de normas técnicas que promueven prácticas de producción sostenibles, seguras y resilientes al cambio climático.
15. SUPERATE. Programa que busca crear condiciones favorables para el desarrollo integral de las familias que viven en situación de vulnerabilidad y pobreza.

24 Agricultura.gob.do

Los organismos Internacionales y de Cooperación vinculados a la iniciativa.

1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Brinda asistencia técnica en agricultura sostenible, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.
2. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Apoya iniciativas de desarrollo sostenible y resiliencia climática.
3. Banco Mundial
4. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Financia proyectos relacionados con el desarrollo agrícola y la adaptación al cambio climático.
5. Agencia Francesa de Desarrollo (FDA)
6. CAF
7. Programa Mundial de Alimentos (PMA). Trabaja en la mejora de la seguridad alimentaria y nutricional.

- **Sector privado** (Bancario y Agroindustrial, otros de interés)

- **Instituciones gubernamentales y de planificación**

1. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
2. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
3. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

- **Asociaciones y federaciones de productores a Nivel Nacional**

1. Confederación Nacional de Productores Agropecuarios (CONFENAGRO). Representa a los productores agropecuarios y participa en la formulación de políticas agrícolas.
2. Cooperativa Agropecuaria de Servicios Múltiples “La Nacional” (COOPNACIONAL)

- **Universidades y Centros de Investigación.**

- Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).
- Universidad ISA.
- Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- Universidad Evangélica Nacional.
- Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF).
- Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF).
- Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IBII).

Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que trabajan el tema de desarrollo rural, seguridad alimentaria y cambio climático.

- Junta Agroempresarial Dominicana (JAD).
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), entre otras.
- Confederación Nacional de Mujeres del Campo (CONAMUCA).

Empresas del Sector Agroindustrial. Actores clave en la cadena de valor agrícola y en la implementación de prácticas sostenibles.

2. PILAR I: VISIÓN Y OBJETIVOS DE CONVERGENCIA

2.1 VISIÓN Y OBJETIVOS NACIONALES

Visión del Plan de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y la Acción Climática de la República Dominicana

Para 2030 la República Dominicana avanza a la construcción de un sistema alimentario nacional resiliente, sostenible, inclusivo y bajo en emisiones, que garantice la seguridad alimentaria y nutricional de su población presente y futura, al tiempo que fortalece su capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático, armoniza e integra las políticas públicas en materia de sistemas alimentarios y acción climática, rompiendo con enfoques fragmentados para avanzar hacia un desarrollo territorial equilibrado, equitativo y ambientalmente estable, asegurando producción y consumo responsables; para alcanzar mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida.

Esta visión está en línea con los principios de la Agenda 2030, el Acuerdo de París, la Hoja de Ruta Global de la FAO para lograr el ODS 2 sin exceder el umbral de 1,5 °C, así como con los marcos nacionales clave, incluyendo el Plan Estratégico 2020-2030 del Ministerio de Agricultura, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2025-2025), el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (2003-2026), y el Perfil Nacional de Sistemas Alimentarios (2022), el Plan de Convergencia (CAB) se propone ser un catalizador de transformaciones estructurales y multisectoriales.

Esta visión es coherente con los principales hallazgos de los diálogos en término de cuatro ejes orientadores:

- *Integración efectiva de políticas, mediante la promoción de sinergias* entre las agendas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN), desarrollo agrícola, y acción climática, fomentando una gobernanza interinstitucional, participativa y territorializada que facilite la toma de decisiones coherente y coordinada.
- *Planificación y gobernanza conjunta:* Establecer mecanismos institucionales que faciliten la planificación integrada y de largo plazo, fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas de los sectores clave para alinear estrategias nacionales como las NDC, los planes sectoriales de adaptación y mitigación, y las políticas agroalimentarias.
- *Mobilización y alineación de financiamiento:* Garantizar que el financiamiento climático y agrícola sea eficiente, inclusivo y transformador, favoreciendo inversiones resilientes al clima que impulsen prácticas sostenibles a lo largo de toda la cadena alimentaria, con énfasis en los pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales.
- *Fomento de la innovación y la transformación sistémica:* Impulsar la investigación, la transferencia tecnológica y la innovación social como motores de un nuevo modelo agroalimentario sostenible, resiliente y bajo en carbono, asegurando que las soluciones emergentes se traduzcan en políticas, prácticas y comportamientos escalables.

Con esta visión, la República Dominicana podrá liderar un proceso **inclusivo, coherente y transformador que garantice la convergencia entre los sistemas alimentarios y la acción climática**, como vía fundamental para lograr una sociedad más justa, segura y sostenible en el marco del desarrollo nacional y los compromisos globales.

2.2 ALINEACIÓN DE ALTO NIVEL ENTRE FST Y CA CON COMPROMISOS GLOBALES

El Plan de Convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática de la República Dominicana se vincula con los principales marcos globales, incluyendo las políticas, planes, estrategias y proyectos que inciden en alcanzar la seguridad alimentaria y acción climática. Dichos marcos crean las condiciones para abordar la coherencia, inclusión e implementación de políticas y acciones a ser implementada para alcanzar los objetivos de convergencia. Dentro de los principales marcos para considerar se citan los siguientes:

- **Convenciones:** Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, Convención de Naciones Unidas de lucha contra Desertificación y Sequía (CNULD/UNCCD), Convención de Diversidad Biológica, Marco de Sendai, Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, Convención de la eliminación de todas las formas de discriminación de 1979, Convención de los Derechos del niño de 1989, Convención sobre los derechos de las personas discapacitadas de 2006.
- **Acuerdos multilaterales, regionales y preferenciales,** de interés para los sistemas alimentarios corresponden a los siguientes: Lista XXIII, consistente en una rectificación técnica en el marco de la Organización del Comercio (OMC); Acuerdo de alcance parcial con Panamá, 1985; Comunidad del Caribe (CARICOM)-RD, 22 de agosto 2002; Centro América RD, el cual involucra a El Salvador, Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana. Así como también el Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), a través del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC).

Existe un alto nivel de alineación, tanto en los marcos conceptuales, visión estratégica, marcos normativos de los sistemas alimentarios y la acción climática y otros temas globales relevantes.



3. PILAR II: INTERVENCIONES CLAVE PARA LA CONVERGENCIA

3.1 INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS Y GOBERNANZA

Para avanzar hacia la convergencia de los sistemas alimentarios con la Acción climática en la República Dominicana, se abordarán factores que aseguren la coherencia, inclusión y la eficacia de políticas y acciones a ser implementadas.

Producto de los diálogos realizados en el marco de la Iniciativa de Convergencia en la República Dominicana, tanto con el sector público, como con el sector privado, se destacan las principales áreas de acción (Ejes estratégicos) que permitirán avanzar hacia una gobernanza transformadora para alinear los objetivos de seguridad alimentaria, resiliencia climática y sostenibilidad ambiental. Dichos factores se listan a continuación:

- **Coordinación interinstitucional y multisectorial** con fines de articular políticas entre sectores. Un marco idóneo para la convergencia, lo ofrece la *Estrategia nacional de Desarrollo* (END para el año 2030), la cual se concreta a través de las políticas públicas plasmadas en el Plan Plurianual del Sector Público, los planes institucionales, presupuesto (s) nacional y municipales.
- **Marco normativo e institucional actualizado y coherente.** Asegurar la revisión y armonización de la legislación vinculada a sistemas alimentarios y acción climática.
- **Participación inclusiva en la toma de decisiones.** Fortalecer y activar las mesas multiactor.
- **Financiamiento sostenible,** se requiere de movilizar recursos financieros climáticos que permita apoyar la transición hacia sistemas alimentarios sostenibles y resilientes e incentivar inversiones público-privadas que incluyan subsidios hacia prácticas regenerativas y bajas en carbono.
- **Transparencia, monitoreo y rendición de cuentas.** Establecer *sistemas de información y seguimiento* que integren indicadores de seguridad alimentaria, emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI), y resiliencia,
- **Capacidades técnicas e institucionales.** Fortalecer capacidades de los distintos actores, con énfasis en los actores locales para planificar, implementar, y escalar soluciones climáticas en los sistemas alimentarios. Invertir en extensión agrícola climáticamente inteligente y fortalecer los sistemas de alerta temprana.

Los factores claves para considerar en las políticas nacionales para lograr la convergencia entre los sistemas alimentarios y la acción climática, estructurados para facilitar su integración en planes, estrategias o presentaciones de políticas públicas, correspondieron a:

- **Coherencia de políticas pública e incorporación de criterios climáticos en políticas agroalimentarias.** Se requiere de integrar la resiliencia climática y reducción de emisiones en los instrumentos de planificación agrícola (Subsidios, incentivos y compras públicas).
- Inclusión de Metas comunes y medibles para seguimiento (Huella de carbono acceso a alimentos saludables).
- **Enfoque territorial y multisectorial.** Diseñar políticas adaptadas al contexto local y ecosistémico con enfoque de paisaje y de cuenca.
- **Incentivos económicos y fiscales.** Reformar incentivos para redirigirlos a prácticas sostenibles y resilientes. Crear incentivos fiscales, pagos por servicios ambientales y seguros agrícolas climáticos.
- **Invertir en ciencia, innovación y sistemas de información.** Financiar investigación en sistemas alimentarios sostenibles y adaptación.
- Integración para el cumplimiento de compromisos internacionales, como Acuerdo de París, Agenda 2030, planes nacionales de Adaptación, Planes de Desertificación y Sequía, entre otros.

Asimismo, se requiere de integrar las acciones de los planes estratégicos clave, incluyendo el Plan Estratégico Sectorial Agropecuario 2020–2030, el Plan Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) 2023–2026, y las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) 2022–2025, entre otras herramientas de la legislación nacional.

La convergencia de estos planes requiere una coordinación interinstitucional y multisectorial efectiva entre las instituciones responsables, la integración de políticas y acciones complementarias, y la participación de todos los actores del sistema agroalimentario. Al abordar estas áreas de intervención clave de manera conjunta, se podrá avanzar hacia un sistema alimentario más sostenible, inclusivo y resiliente en la República Dominicana.

Las áreas de intervención clave identificadas son las siguientes:

1. Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y cambio climático el Plan SSAN 2023–2026, incluye el componente de Cambio Climático y Gestión de Riesgos, con líneas de acción enfocadas en la adaptación de la seguridad hídrica y alimentaria, así como la defensa de los ecosistemas y la biodiversidad.

El Plan NDC 2022–2025: Contempla estrategias de mitigación en agricultura y uso de los suelos, promoviendo prácticas sostenibles que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero²⁵.

Por otra parte, el Plan Agropecuario 2020–2030²⁶: Incluye el Eje 6, que impulsa prácticas de sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático, promoviendo el uso eficiente de recursos y la adopción de tecnologías sostenibles.

²⁵ cambioclimatico.gob.do

²⁶ Plan Agropecuario 2020–2030

2. Fortalecimiento de la Gobernanza y la Asociatividad Productiva

El Plan SSAN 2023–2026, destaca la importancia de la **gobernanza en la seguridad alimentaria**, promoviendo la participación de actores clave en la toma de decisiones y la implementación de políticas. El Plan Agropecuario 2020–2030: Fomenta la asociatividad productiva, promoviendo la colaboración entre productores, organizaciones y actores del sector para mejorar la competitividad y sostenibilidad del sistema agroalimentario. Se propone fortalecer la coordinación entre el Consejo Nacional para Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), asegurando la representatividad y participación inclusiva de todos los actores identificados para la convergencia de los sistemas alimentarios y la Acción Climática.

3. Innovación, Investigación y Transferencia de Tecnología

Plan SSAN 2023–2026: Incluye líneas de acción para impulsar la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, mejorando los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios. Por su parte el Plan Agropecuario 2020–2030: Enfatiza la importancia de la investigación e innovación en el sector agropecuario, promoviendo la adopción de tecnologías que mejoren la productividad y sostenibilidad.

4. Acceso a Recursos Productivos y Financiamiento

Respecto a los recursos y financiamiento el Plan SSAN 2023–2026, desarrolla servicios financieros que faciliten la capitalización, tecnificación y manejo de riesgos de las unidades de producción agropecuaria, asegurando el acceso de pequeños y medianos productores, mientras que el Plan Agropecuario 2020–2030, promueve el financiamiento productivo y la titulación de tierras, facilitando el acceso a recursos para los productores y fortaleciendo la seguridad jurídica en el medio rural.

5. Infraestructura Rural y Mejora de la Productividad

Plan Agropecuario 2020–2030, con visión a 2050: Impulsa la provisión de infraestructura y servicios que eleven la calidad y productividad de los procesos de producción y distribución agroalimentaria.



3.2 MOVILIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO E INVERSIÓN

Para lograr la movilización de financiamiento e inversión, las intervenciones clave corresponden a la siguientes:

a) Alineación de financiamiento climático y agrícola.

Para esta actividad se propone fortalecimiento de capacidades y establecimiento de mecanismos de coordinación interinstitucional y multisectorial para identificar y acceder a las fuentes de financiamiento para la acción climática y las actividades del sector agropecuario. El país tiene oportunidad de acceder a varias fuentes para el financiamiento climático y agrícola a nivel internacional:

1. Fondo Verde para el Clima (GCF), Apoya proyectos que combinan agricultura sostenible y acción climática y prioriza países en desarrollo con NDCs alineadas.
2. Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), este fondo financia iniciativas de agricultura climáticamente inteligente, uso sostenible del suelo y biodiversidad.
3. Fondo de Adaptación (AF), apoya proyectos de adaptación al cambio climático en comunidades agrícolas vulnerables.
4. IFAD (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), ofrece financiación y asistencia técnica a pequeños agricultores para mejorar resiliencia climática.
5. Banco Mundial (WB) y su programa Climate-Smart Agriculture (CSA), apoya inversiones para aumentar la productividad agrícola, resiliencia y reducción de emisiones.
6. FAO – Green Climate Fund Readiness Programme, fortalece capacidades institucionales y apoyo técnico en políticas integradas.
7. Bancos regionales de desarrollo (BID, CAF, BAD, etc.), ofrecen préstamos y donaciones para proyectos integrados de clima y agricultura.

b) Identificación de las fuentes privadas y alianzas público-privadas

Sector privado en el país actualmente se vincula de manera limitada con la movilización de financiamiento e inversión en el sector ambiental y por tanto relacionados directa o indirectamente con los sistemas alimentarios y acción climática, Destaca:

- **Alianzas público-privadas para el sector agrícola rural**, mediante acuerdos de cooperación entre el gobierno (sector público) y empresas, puede involucrar cooperativas o asociaciones (sector privado), enfocados en los objetivos relacionados con la convergencia, como son la promoción de tecnologías climáticamente inteligente, sistemas de riego eficientes, mejoras en el almacenamiento, canalizar inversiones compartidas para la sostenibilidad. Como referencia citamos el proyecto del Valle de Enriquillo, donde se han creado centros agroindustriales bajo este esquema²⁷.

27 fao.org

- **Implicación de bancos y servicios financieros**, mediante firma de compromisos ambientales. Incluye involucramiento de la banca comercial en las emisiones de bonos verdes y Canje de deuda por naturaleza; IFC–World Bank destinará USD 120 M en 2024 para proyectos climáticos, complementados con financiamiento privado y banca verde²⁸
- **Participación de entidades técnicas y agrícolas** como el IICA y AFIPA junto al gobierno para la promoción de buenas prácticas²⁹

Acceso del sector privado a fuentes multilaterales y fondos verdes, por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente y recursos Naturales.³⁰

Participación del Sector privado en Plan de inversión en infraestructura climáticamente sensible, liderado por MEPyD y BID se creó un comité multisectorial que incluye al sector privado desde finales de 2023.³¹

Las intervenciones clave en el contexto de la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática corresponden a los siguientes:

1. **Productos financieros verdes.** Bonos verdes, microseguros agropecuarios, líneas contra desastres, banca verde, fondos de deuda por naturaleza.³²
2. **Asociaciones público-privadas (PPPs)**
 - PPP para agrocentros rurales (Enriquillo), infraestructuras agrícolas y centros agroindustriales.³³
3. **Innovación en logística y agrotecnología**
 - Desarrollo de agrilogística para cadenas de valor climáticamente inteligentes, integradas al turismo y mercados regionales.³⁴
4. **Certificación y buenas prácticas agrícolas**
 - Programas para adopción de prácticas de conservación y reducción de emisiones, liderados con IICA y Ministerio de Agricultura.³⁵
5. **Capacitación y empleos verdes**
 - Formación técnica públicoprivada alineada a la reconversión de 400 k empleos al sector verde.³⁶

c) **Presupuestos del Sector Público.**

Inversión en acciones de alineación de los sistemas alimentarios con la Acción Climática, mediante la asignación de partidas de fondos provenientes de las asignaciones presupuestarias de las instituciones del gobierno/Plan Plurianual del Sector Público, los planes institucionales, presupuesto (s) nacional y municipales.

28 iica.int+6ambiente.gob.do+6planlea.edu.do+6planlea.edu.do.

29 iica.int.

30 bancomundial.org+6ambiente.gob.do+6planlea.edu.do+6.

31 en.wikipedia.org+4blogs.iadb.org+4diariolibre.com+4.

32 es.wikipedia.org+6planlea.edu.do+6blog.iica.int+6.

33 ifc.org+3bancomundial.org+3eldia.com.do+3fao.org.

34 blog.iica.int+2ifc.org+2ifc.org+2

35 iica.intblog.iica.int.

36 blogs.iadb.org+3planlea.edu.do+3eldia.com.do+3.



3.3 DESARROLLO DE CAPACIDADES E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS

Para lograr el objetivo de fortalecer capacidades para la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática y asegurar el intercambio de conocimientos, se requieren acciones del liderazgo activo desde la Presidencia de la República que permitan armonizar el coliderazgo CONASSAN-MIMARENA-CNCCMDL propuesto para dicho fin, se espera:

- a) A partir de 2025 el desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos para la convergencia de los sistemas alimentarios contempla, la conformación de la *Unidad Nacional de Coordinación del Grupo Nacional de Convergencia de los SA y AC*.
- b) Para 2026-2027, se intensifican programas locales, pilotos territoriales y apoyo técnico a MIPYMES; para el bienio 2028-2029, se plantea el escalamiento de nacional de mecanismos exitosos, ofreciendo para 2030, un escenario adecuado para la evaluación de resultados (inversión movilizadora, empleos verdes, producción climáticamente inteligente).
- c) Respecto a la inversión, para el periodo 2025-2029, para el desarrollo de capacidades requiere de una inversión total estimada de $\approx$ USD 20.15 millones. Para el nivel central de la convergencia se estima una inversión de USD 7.45 M. El nivel local USD 4.3 M y para el nivel MIPYMES/Rural: USD 8.4 M.

Este programa posibilita, la coordinación permanente desde la unidad de coordinación, el fortalecimiento de actores locales en planificación y respuesta climática, fortalecimiento del sector privado y rural para acceder a financiamiento e innovación.

El desarrollo de capacidades incluye los distintos niveles de participación del proceso: tal como muestran las siguientes matrices:

Nivel 1: Gobierno Central

Actores: CONASSAN, CNCCMDL, MA, MIMARENA, MEPyD, MICM, MSP, INFOTEP

Acción	Responsable	Plazo	Presupuesto Estimado
1.1 Unidad Nacional de Coordinación para Grupo Nacional de Convergencia (UNC): Organizar Unidad Técnica conjunta CONASSAN-CNCCMDL-MIMARENA para coordinación, seguimiento y monitoreo.	SETESSAN-CNCCMDL-MIMARENA + apoyo técnico de MEPyD	Inicio T2 2025, operativa inmediata	USD 300,000/año (personal, sistema, reuniones)
1.2 Diagnóstico de capacidades y brechas: Evaluación multisectorial (Políticas, institucional, técnica, financiera) para alimentar el plan.	UNC + consultores externos	T2 y T3 2025	USD 200,000
1.3 Programa nacional de fortalecimiento: Cursos técnicos, talleres de gestión de proyectos climáticos y financieros verdes (INFOTEP), adaptados a contextos regionales.	Universidades e INFOTEP con apoyo MIMARENA y MA	T4 2025T4 2027	USD 1.2 millones
1.4 Creación de fondo semilla de apoyo: Financiar estudios, pilotos y preinversión de productores/clústeres para acceder a financiamiento verde.	MEPyD + MIMARENA + BID-BM	Implementación desde T1 2026	USD 5 millones (20262029)
1.5 Marco normativo y líneas guía: Estándares nacionales para bonos verdes, seguros agroclimáticos, contratación pública sostenible.	MICM + MIMARENA + CNCCMDL	T3 2025T2 2026	USD 250,000 (consultoría legal/regulatoria)
1.6 Plataforma digital de convergencia: Portal único para talleres, financiamiento, redes. Monitoreo de indicadores, proyectos.	MEPyD + UNC	T1T4 2026	USD 500,000
1.7 Mesas trimestrales multisectoriales: Reuniones de seguimiento de avances, brechas, carteras de proyectos.	UNC con participación ministerios, sectores	Desde T3 2025 (trimestral)	Incluido en UNC
Fuente: Elaboración propia, a partir de información recabada en los Diálogos de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y acción Climática, información oficial del Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCCMDL), CONASSAN y entidades del gobierno dominicano.			

Nivel 2; Gobiernos locales y municipales

Actores: Liga Municipal Dominicana (LMD), Oficinas Técnicas de Planificación Municipal (OTPM), Ayuntamientos, Mancomunidades, Unidades Municipales de Gestión de Riesgos (UMGR).

Acción	Responsable	Plazo	Presupuesto Estimado
2.1 Talleres municipales de diagnóstico y planificación: Formación de capacidades locales en resiliencia, levantamiento de brechas.	CONASSAN + OTPM + LMD	T3T4 2025	USD 500,000 (para 32 provincias)
2.2 Integración del Planes de Desarrollo Municipal (PDM)/ Planes de Inversión con enfoque agroclimático: Incluir inversión de zonas rurales en planes municipales.	Ayuntamientos + OTPM	T1T4 2026	USD 300,000 (co-financiado municipios)
2.3 Pilotos de gestión territorial en 10 mancomunidades: Sistemas de alerta temprana, huertos urbanos, manejo de agua y residuos.	Mancomunidades + UMGR + productores	T2 2026Q4 2027	USD 2 millones (USD 200K/ mancomunidad)
2.4 Formación local y construcción de capacidades: Programas técnicos (riego, prácticas agrícolas sostenibles).	INFOTEP + Ayuntamientos	T3 2026Q2 2028	USD 1 millón
2.5 Planes de adaptación territoriales: Unidades Municipales de Gestión de Riesgo (UMGR) y productores elaboran protocolos locales, sistemas de respuesta inmediata.	UMGR + Ayuntamientos	T1T4 2027	USD 500,000
Fuente: Elaboración propia), a partir de los Diálogos de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y acción Climática, información oficial del Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCCMDL), CONASSAN y entidades del gobierno dominicano.			

Nivel 3. Sector MIPYMES y Rural

Actores: PROMIPYME, Centros MIPYME-RD, Clústeres, Asociaciones, Incubadoras

Acción	Responsable	Plazo	Presupuesto Estimado
3.1 Formación en gestión climática y acceso a financiamiento: Talleres sobre protocolos, seguros, líneas verdes.	PROMIPYME + Centros MIPYME + INFOTEP	T4 2025T4 2027	USD 1 millón
3.2 Apoyo técnico para proyectos bancables: Asistencia a MIPYMES para formular proyectos y cumplir requisitos técnicos de financiamiento climático.	MEPyD + BID-BM + PROMIPYME	T2 2026T4 2028	USD 2 millones
3.3 Pilotos de agrologística y mercado: Financiamiento de centros de acopio, transformación local, agrupando productos.	Clústeres + asociaciones + MICM	T1 2026T4 2028	USD 4 millones
3.4 Rac de “Sellos Verdes” RD: Desarrollo de certificación para productos agroecológicos.	MICM + MIMARENA + asociaciones	T3 2025T4 2026	USD 600,000
3.5 Incubación de emprendimientos verdes: Incubadoras rurales fortalecen modelos de negocio sostenibles.	Red de incubadoras + PROMIPYME	T1 2026T4 2027	USD 800,000
Fuente: Elaboración propia, a partir de los Diálogos de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y acción Climática, información oficial del Consejo Nacional de Cambio Climático (CNCCMDL), CONASSAN y entidades del gobierno dominicano.			

A continuación, se presenta la Matriz de áreas de intervención para la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática en la República Dominicana, dicha matriz indica las áreas de intervención, las brechas y riesgos identificados, acciones propuestas, e instituciones clave para lograr dicha convergencia:

Matriz de áreas de intervención para la convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática en la República Dominicana			
Áreas de intervención	Brechas y riesgos identificados	Acciones de intervención propuestas	Instituciones clave en RD para la convergencia
1. Integración de políticas y gobernanza	- Fragmentación de políticas públicas. - Falta de marcos intersectoriales coherentes. - Debilidad en la planificación integrada SA-AC.	- Fortalecer plataformas interinstitucionales como el CNCCMDL y el Consejo Nacional de SSAN. - Desarrollar Un Protocolo de Acción Conjunta para coliderar el Grupo Nacional de Convergencia. - Revisar y armonizar marcos legales. - Implementar planificación multisectorial y multiescalar.	MEPyD, CNCCMDL, CONASSAN, Min. Agricultura, Min. Medio Ambiente. INDOCAL
2. Movilización de financiamiento e inversión	- Baja capacidad para acceder a financiamiento climático. - Poca coordinación en inversiones agrícolas y climáticas. - Escasa participación del sector privado.	- Establecer mecanismos de coordinación financiera intersectorial. - Establecer un fondo semilla de financiamiento agroclimático con fondos mixtos, - Diseñar incentivos fiscales y bonos verdes. Fortalecer mecanismos existentes para canalizar proyectos al Fondo Verde del Clima - Fomentar alianzas público-privadas sostenibles. - Acceder a fondos internacionales (GCF, GEF, AF).	MEPyD, Min. Hacienda, BANDEX, Banca Nacional, BID, FAO
3. Desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos	- Limitada capacitación técnica en convergencia SA-AC. - Ausencia de plataformas nacionales de aprendizaje. - Desarticulación en asistencia técnica.	- Implementar programas de formación en CSA, NDCs, MRV. - Crear plataformas de intercambio de conocimientos. - Consolidar equipos técnicos en instituciones clave.	INDRHI, INTEC, FAO, Min. Agricultura, Min. Medio Ambiente. INDOCAL
4. Sostenibilidad ambiental y cambio climático	- Poca integración de prácticas sostenibles en políticas agrícolas. - Débil enfoque ecosistémico. - Vulnerabilidad de sistemas productivos ante el cambio climático.	- Promover tecnologías de producción sostenibles. - Integrar criterios ambientales en subsidios e incentivos. - Aplicar enfoques de paisaje y gestión de cuencas.	Min. Medio Ambiente, IDIAF, INDRHI, Min. Agricultura, CNCCMDL
5. Gobernanza y asociatividad productiva	- Débil participación de actores clave. - Limitada coordinación entre productores y gobiernos. - Falta de estructuras de gobernanza inclusivas.	- Fortalecer las mesas multiactor. - Promover la asociatividad y redes productivas. Activar los Comités locales de Gestión de Riesgo y las Mesas Agroclimáticas - Vincular los consejos nacionales con actores locales.	CONASSAN, CNCCMDL, cooperativas agrícolas, gobiernos locales

6. Acceso a recursos productivos y financiamiento	- Acceso desigual a crédito y recursos. - Inseguridad jurídica en la tenencia de tierras. - Falta de mecanismos financieros climáticos.	- Expandir acceso a crédito rural. - Implementar seguros agrícolas climáticos. - Titulación de tierras y servicios financieros inclusivos. Facilitar el acceso a microcréditos climáticos a través de la Banca Nacional. Fomentar el Pago por Servicios Ambientales (PSA). Fomentar en base a la legislación aplicable la titulación de tierras en zonas rurales. Coordinar con la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT), para facilitar las acciones de conservación y mejora en la producción y calidad de vida local.	BANRESERVAS, IAD, INVI, Min. Agricultura, DGII
7. Innovación, investigación y transferencia de tecnología	- Escasa inversión en ciencia e innovación. - Baja adopción tecnológica en el agro. - Débil conexión entre investigación y campo.	- Financiar proyectos de investigación en SA y AC. Fomentar proyectos innovadores asociados con universidades y clústeres agroindustriales. - Fortalecer la transferencia de tecnologías sostenibles. - Apoyar alianzas entre academia y productores. Coordinar con INDOMET, SINI y centros de investigación como el IDIAF para contar con informaciones agroclimáticas actualizadas.	IDIAF, INTEC, UASD, Min. Agricultura, CONIAF
8. Infraestructura rural y mejora de la productividad	- Infraestructura obsoleta o insuficiente. - Ineficiencias en la cadena de valor. - Desigualdad en acceso a servicios rurales.	- Invertir en infraestructura resiliente al clima. - Modernizar cadenas de suministro. - Expandir cobertura de servicios rurales.	INAPA, INDRHI, INVI, Min. Agricultura, MOPC

3.4 PARTICIPACIÓN INCLUSIVA Y COMPROMISO DE ACTORES

Las intervenciones clave a ser impulsadas por este plan incluyen:

- a) **Diálogos multiactor**, con la participación del gobierno en su rol rector de los sectores ambiental y productivo, sector privado, academias, sociedad civil y las comunidades locales, tanto en diseño de las estrategias del sector agrícola y pecuario como, en las relacionadas con la acción climática.
- b) **Empoderamiento de Mujeres y jóvenes**. El CAB acoge la *“Política Nacional de Igualdad de Género del sector agropecuario de la República Dominicana”*, por tanto, la línea de pensamiento impulsada por FAO, FIDA y COMMCA, en cuanto a la igualdad, visibiliza las mujeres que residen en los territorios rurales y, de manera especial, las que se dedican a la Producción agropecuaria. Esta política procura que estas mujeres puedan ejercer sus derechos como ser humano, tal cual reza el artículo 39, numeral 4, de la Constitución dominicana.

De igual forma, toma en cuenta los lineamientos del **“Plan de Acción de Género y Cambio Climático de la República Dominicana (PAGCC-RD) (2018)”**: reconoce la importancia de integrar la perspectiva de género en las políticas climáticas para lograr un desarrollo sostenible y resiliente. Este plan brinda una herramienta para cumplir con los compromisos en materia de cambio climático y género, alineándose con el Acuerdo de París y los Objetivos de Desarrollo Sostenible - Agenda 2030, promueve la participación de las mujeres como agentes de cambio y busca fortalecer la resiliencia frente a los impactos del cambio climático en el país.

Asimismo, el CAB, alienta la participación de los jóvenes, en coherencia con la **Ley 49-2000. Ley General de Juventud**. Promueve y sustenta la participación de los jóvenes en espacios y escenarios nacionales y/o locales en los que se plantean y discuten los temas del desarrollo y procesos de reforma y modernización de los factores de la actividad para garantizar la incorporación de la perspectiva generacional de la juventud.

4. PILAR III: HITOS DE CONVERGENCIA

4.1 FINALIZACIÓN DEL CAB Y PLAN DE TRABAJO

La fecha prevista para la finalización del CAB es agosto 2025. La temporalidad de su aplicación es coherente con las Estrategia Nacional de Desarrollo a 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en particular el ODS No.2 Hambre Cero.

La matriz que se presenta a continuación suministra los hitos para la convergencia, lo cual permitirá al Grupo Nacional de Convergencia orientar acciones a 2030 para la alineación de los Sistemas Alimentarios y la Acción Climática. Dicha matriz se ha estructurado a partir de las prioridades estratégicas propuestas en el marco de los Diálogos de Convergencia de los sectores público y privado realizados durante los meses de abril y mayo 2025 y la revisión de los planes sectoriales de la República.

HITOS DE LA CONVERGENCIA

Prioridades Estratégicas	Objetivo (s)	Objetivos Específicos	Indicadores SMART
1. Integración de políticas y gobernanza	1. Integrar la política para la Acción climática en los planes estratégicos sectoriales vinculados a la seguridad alimentaria y nutricional.	Objetivo 1.1: Fortalecer marcos normativos e institucionales intersectoriales que articulen políticas públicas relacionadas con alimentación, agricultura y acción climática. Objetivo 1.2: Fortalecer los mecanismos de planificación integrada de sistemas alimentarios y acción climática, promoviendo sinergias entre sectores y niveles de gobierno. Objetivo 1.3: Fortalecer las estructuras de gobernanza inclusivas y participativas que incorporen a actores clave, incluyendo comunidades locales, sector privado y sociedad civil.	Para agosto de 2025 se finaliza la elaboración del Plan de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y la acción climática (CAB) y establecido un sistema MRV operativo para la convergencia. Para diciembre 2025 se establece y formaliza el Grupo Nacional de Convergencia Para junio del 2026, al menos 2 nuevos marcos normativos intersectoriales son adoptados e incorporan criterios sinérgicos sobre los sistemas alimentarios y acción climática Actualizado la NDC-RD 2026. A finales de 2025 se cuenta con la actualización de la NDC- RD 3.0 Para finales de 2026 se actualiza el plan SSAN 2023-2026 para un alcance a 2028.
2. Movilización de financiamiento e inversión	2. Accesar a fuentes de financiamiento y movilizar recursos climáticos para la implementación de buenas prácticas en el Sector AFOLU.	Objetivo 2.1 Fomentar Alianzas Público-Privadas a favor de la producción, procesamiento y comercialización de rubros agrícolas de manera sostenible y resiliente al clima sistemas alimentarios y clima. Objetivo 2.2: Fortalecer la capacidad institucional y técnica para acceder a financiamiento climático internacional y coordinar inversiones en agricultura resiliente. Objetivo 2.2: Acceder de manera conjunta a mecanismos financieros innovadores y equitativos que faciliten el acceso al crédito y recursos a pequeños y medianos productores.	Para junio 2026 se han elaborado un portafolio de proyectos conjunto asesorados por el Grupo Nacional de Convergencia. Para 2027 al menos 15 instituciones y sus equipos técnicos institucionales son capacitados sobre finanzas climáticas y NDC 3.0. Para 2028 al 250 extensionistas y pequeños y medianos productores son formados sobre financiamientos climáticos con fines participación inclusiva. Para 2029 se establece un marco operativo Público privado en inversiones en los sistemas alimentarios para la resiliencia climática, con acceso a mínimo USD 25 millones en fondos climáticos internacionales para agricultura resiliente.

Prioridades Estratégicas	Objetivo (s)	Objetivos Específicos	Indicadores SMART
3. Desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos	Fortalecer las capacidades técnicas mediante capacitación e intercambio de información.	Objetivo 3.1: Implementar programas nacionales de formación técnica y capacitación continua sobre la convergencia entre sistemas alimentarios sostenibles y adaptación al cambio climático (SA-AC). Objetivo 3.2: Desarrollar plataformas nacionales de aprendizaje colaborativo que conecten a instituciones académicas, centros de investigación, gobiernos y productores. Objetivo 3.3: Fortalecer los sistemas de asistencia técnica, garantizando una articulación efectiva entre actores y niveles territoriales.	Para 2028 se establecen al menos 3 acuerdos entre Academias y el Sector Público para implementar los programas Nacionales de formación para la convergencia SA y AC. Para 2030 se habrá fortalecido el Servicio Nacional de Conservación de suelos para la integración de Buenas Prácticas climáticas en la producción agropecuaria. Al menos 1000 técnicos y productores capacitados en prácticas SA-AC para 2028.
4. Sostenibilidad ambiental y cambio climático	Implementar y monitorear los ejes estratégicos, líneas programáticas de los planes vinculados a los SA y AC	Objetivo 4.1 Establecer mecanismos financieros inclusivos para la implementación de buenas prácticas que favorezcan la reducción de vulnerabilidad ambiental, social u económica de los SA.	Para 2026 se crean al menos 2 instrumentos financieros específicos para pequeños productores antes de 2026. Para 2026 se amplía las zonas para la aplicación de los pagos por servicios Ambientes por aplicación de buenas prácticas en los SA para enfrentar los impactos climáticos.
5. Gobernanza y asociatividad productiva	Mejorar la gobernanza, participación y asociatividad a nivel local	Objetivo 5:1 Socializar los lineamientos del Grupo Nacional de Convergencia de los SA y AC	Plataforma digital nacional operativa y usada por al menos 2,000 usuarios en 2 años
6. Acceso a recursos productivos y financiamiento	Mejorar el financiamiento climático a nivel del territorio nacional	Objetivo 6:1 Integrar prácticas sostenibles en políticas agrícolas.	80% de los programas agrícolas incluirán prácticas agroecológicas para 2027.
7. Innovación, investigación y transferencia de tecnología	Promover una mayor inversión pública y privada en investigación, ciencia, innovación y desarrollo tecnológico para sistemas agroalimentarios sostenibles.	Objetivo 7:1 Aumentar resiliencia productiva ante el cambio climático mediante implementación de buenas prácticas y tecnologías innovadoras.	Reducción del 25% en pérdidas de cosechas vinculadas a eventos climáticos extremos al 2030. Incremento del 40% en el uso de tecnologías sostenibles (riego eficiente, bio insumos, etc.) para 2029.
8. Infraestructura rural y Mejora de la Productividad	Mejorar la eficiencia y gestión del agua de acuerdo con los lineamientos de las NDC 2020 2025 y las actualizaciones del NDC 3.0	Objetivo 7:1 Fortalecer participación de actores clave.	70% de los nuevos programas climáticos contarán con participación de comunidades y productores. 60% de centros de acopio modernizados y cadenas de frío ampliadas al 2030.

4.2 ESTABLECIMIENTO DE UN GRUPO NACIONAL DE CONVERGENCIA

El Plan de Convergencia contempla la conformación de un **Grupo Nacional de Convergencia sobre Sistemas Alimentarios y Acción Climática**, como espacio intersectorial e interinstitucional de coordinación, articulado al Plan Nacional SSAN 2023-2026 y a los compromisos climáticos del país (NDC 2015-2025 y la hoja de ruta hacia la NDC 3.0). El Grupo Nacional de Convergencia será liderado por la **Presidencia de la República**, a través del Consejo Nacional para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASSAN), el brazo operativo de este órgano, que es la Secretaría Técnica para la Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN), el Consejo Nacional de Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio, en estrecha colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

CONASSAN/SETESSAN, como entidad responsable de coordinar la política de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (SSAN), juega un papel central en articular los esfuerzos del sistema alimentario con los mecanismos de financiamiento climático. Su rol incluye diseñar estrategias para que instrumentos como **seguros agroclimáticos**, inversiones en **infraestructura agrologística** y tecnologías para la resiliencia productiva sean integrados en los planes nacionales de seguridad alimentaria. De esta manera, SETESSAN conecta la política alimentaria con los mecanismos de inversión y financiamiento verde, movilizandando tanto recursos públicos como privados³⁷.

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Cambio Climático y Sostenibilidad, es el órgano del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales encargado de formular, regular y aplicar la política nacional en materia de cambio climático, diseñando planes y programas, coordinando negociaciones y compromisos internacionales, gestionando cooperación y fondos garantizando la transversalización de la agenda climática en todas las políticas públicas.

Por su parte, el **Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)** funciona como facilitador del marco normativo y técnico que permite canalizar financiamiento climático hacia los sectores alimentarios y rurales. El Consejo lidera la definición de estándares ESG/ASN (criterios ambientales, sociales y de gobernanza), la elaboración de una *taxonomía verde nacional*³⁸, y la validación de instrumentos financieros sostenibles que respalden inversiones coherentes con los compromisos de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC).

³⁷ Secretaría Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN). (2022). *Estrategia Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2030*. Gobierno de la República Dominicana. <https://setessan.gob.do>

³⁸ Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCCMDL). (2021). *Hoja de Ruta para la Movilización de Financiamiento Climático en República Dominicana*. <https://cambioclimatico.gob.do/BID>. (2022). *Iniciativas de Taxonomía Verde en América Latina: Lecciones de país*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org>



A nivel de gobernanza, se propone el fortalecimiento de las redes y comités técnicos multisectoriales existentes con representación del sector privado, ONGs, banca pública y privada, y entidades climáticas nacionales. Esta estructura replicaría experiencias exitosas como las del Plan de Inversión Climática (CID) liderado por el MEPyD, facilitando la integración efectiva entre sectores productivos y las prioridades climáticas del país. Además, se recomienda la **acreditación de centros facilitadores privados**, como el **CEDAF**, para que puedan asistir técnicamente a actores locales y canalizar directamente recursos de fondos como el Fondo Verde para el Clima (GCF)³⁹.

En la **articulación de los flujos financieros**, SETESSAN desempeña un rol técnico-operativo al identificar y formular proyectos prioritarios en el ámbito alimentario y rural. Estos proyectos, una vez validados por el Consejo como coherentes con las metas climáticas del país (NDC), se convierten en candidatos para financiamiento a través de mecanismos como el **GCF**, la Iniciativa Global de Crecimiento Verde (GGGI), alianzas público-privadas (PPP) y plataformas de banca verde. Esta dinámica permite alinear las inversiones con objetivos climáticos y de desarrollo territorial inclusivo, maximizando el impacto.

El Grupo Nacional de Convergencia sobre Sistemas Alimentarios y Acción Climática estará conformado por:

Para una articulación eficaz en el grupo de convergencia de los Sistemas Alimentarios y la Acción Climática en la República Dominicana, el CAB propone la participación de diversos niveles de gobierno, involucrando instituciones clave en los niveles central, municipal y en las relacionadas con las MIPYMES. Estas instituciones deben estar presentes según su posible rol en dicha articulación, particularmente en la coordinación operativa. A continuación, se presentan los niveles de coordinación y roles de los actores:

³⁹ Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). *Plan de Inversión Pública Climática en República Dominicana (CID)*.
<https://economia.gob.do> Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF). (2021). *Capacidades Técnicas para la Gestión de Proyectos Agroforestales con enfoque climático*.
<https://cedaf.org.do>

Gobierno central (instituciones sectoriales estratégicas)

Institución	Rol clave
Presidencia de la República	Lidera el Grupo Nacional de Convergencia
CONASSAN-Secretaría Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional/(SETESSAN).	Colíder operativo del Plan de Convergencia junto al CNCCMDL y MIMARENA. Coordinador operativo de políticas alimentarias nacionales con enfoque de convergencia entre salud, producción, medio ambiente y desarrollo rural. Debe liderar la articulación multisectorial.
Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL)	Colíder operativo del Plan de Convergencia junto al CONASSAN. Lidera políticas climáticas y es clave para conectar planes agroalimentarios con la acción climática y canalizar financiamiento internacional (Fondo Verde para el Clima, Instituto Global de Crecimiento para el Clima (GGGI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM).
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	Colíder operativo del CAB. Rector de la política ambiental del país. Responsable del componente climático (NDC, adaptación, mitigación, fondos climáticos, bonos verdes). Trabaja juntamente con el CNCCMDL.
Ministerio de Agricultura (MA)	Rector del sector agropecuario; debe garantizar sostenibilidad, productividad y sanidad agroalimentaria con enfoque climático.
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	Rector de la política ambiental del país. Responsable del componente climático (NDC, adaptación, mitigación, fondos climáticos, bonos verdes). Trabaja juntamente con el CNCCMDL.
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Asegurar inversiones para la convergencia en PIP. Planea políticas públicas e inversión territorial; lidera la estrategia nacional de desarrollo y el Plan de Inversión Climática con BID. Alinea planes sectoriales.
Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)	Impulsa políticas para desarrollo empresarial, MIPYMES, clústeres agroindustriales, y promoción de cadenas de valor sostenibles. Facilitar innovación verde y alianzas comerciales.

Ministerio de Salud Pública (MSP)	Asegura coherencia entre producción de alimentos, nutrición, salud pública y resiliencia alimentaria. Clave para enfoque “Una Salud”, que busca optimizar la salud humana, animal y del ambiente de manera interconectada y sostenible.
Academias e INFOTEP	Formación técnica para empleos verdes, agricultura sostenible y capacidades climáticas. Esencial en reconversión laboral rural.

Gobiernos locales y municipales

Institución / Actor	Rol clave
Ligas Municipales Dominicanas (LMD)	Articulación institucional de municipios. Puede coordinar acciones locales relacionadas con desarrollo agroecológico, resiliencia hídrica y manejo de residuos.
Oficinas Técnicas de Planificación Municipal (OTPM)	Integrar prioridades locales a los planes de inversión (PDM, PI), especialmente agroclimáticos.
Ayuntamientos (alcaldías)	Implementar políticas alimentarias locales (huertos urbanos, compras públicas, mercados verdes). Deben promover articulación con actores productivos rurales.
Mancomunidades Municipales (zonas rurales)	Agrupaciones municipales por cuenca o región agroclimática. Son claves para gestión territorial conjunta y adaptación comunitaria.
Unidades Municipales de Gestión de Riesgos (UMGR)	Identifican vulnerabilidades alimentarias y riesgos climáticos en territorios; pueden canalizar planes de adaptación locales.

Actores de MIPYMES y sector empresarial rural

Actor / Plataforma	Rol clave
Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a las MIPYMES (PROMIPYME)	Ofrece financiamiento y acompañamiento a MIPYMES rurales. Puede apoyar transición hacia cadenas productivas sostenibles.
Centro MIPYME-RD (MICM + universidades)	Espacios de asistencia técnica para agro-MIPYMES y agroindustria local.
Red Nacional de Clústeres (MICM)	Clústeres agroindustriales (banano, cacao, aguacate, miel) pueden ser socios de implementación para modelos resilientes y producción sostenible.
Asociaciones de productores rurales (ejemplo, CONFENAGRO, ADIA, asociaciones de mujeres rurales)	Ejecutores directos de soluciones agroclimáticas. Deben estar representados en la gobernanza del grupo de convergencia.
Cámaras de Comercio y Producción regionales	Promueven integración del sector privado a cadenas de valor sostenibles, acceso a mercados y plataformas logísticas.
Red Nacional de Incubadoras Agroempresariales	Facilitan emprendimiento verde en zonas rurales, con enfoque de adaptación y resiliencia alimentaria.

Este Grupo tendrá como funciones principales:

- Contribuir a la alineación de políticas públicas relacionadas con producción agroalimentaria sostenible, nutrición, uso de suelo y mitigación/adaptación al cambio climático.
- Facilitar el diálogo entre ministerios clave (Agricultura, Medio Ambiente, Salud, Economía) y con actores no gubernamentales.
- Monitorear el cumplimiento de metas conjuntas de los sectores SSAN y cambio climático, en coherencia con la NDC 3.0.
- Fomentar el funcionamiento de las Mesas Técnicas Temáticas para la alineación de los SA y la AC.
- Impulsar mecanismos de financiamiento climático aplicables a sistemas alimentarios resilientes.
- Promover la inclusión de proyectos que fomenten producción sostenible y la resiliencia climática de inversión en el Plan Plurianual de Inversión Pública.
- Asegurar la implementación de mecanismos de monitoreo del CAB, incluyendo vigilancia de mecanismos de rendición de cuentas.

Este grupo operaría como un puente técnico-político entre los objetivos del Plan SSAN y la implementación sectorial de las NDC.

4.3 PROYECTOS PILOTO CONJUNTOS DE FST Y CA

El CAB impulsa la formulación y ejecución de proyectos piloto integrados que articulen los sistemas alimentarios y la acción climática, mediante portafolios de inversión sectoriales alineados con las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC). Estos proyectos serán diseñados y financiados con horizonte a 2030, priorizando la planificación conjunta, la movilización de financiamiento climático y agropecuario, y el desarrollo de soluciones innovadoras que promuevan la resiliencia, sostenibilidad y bajas emisiones en el sector agroalimentario.

Como meta intermedia, para 2026 se propone consolidar flujos financieros público-privados, establecer alianzas estratégicas y ejecutar inversiones ajustadas a la ambición y metas que se definan en las NDC 3.0, previstas para finales de 2025. En este proceso, el Sistema de Naciones Unidas desempeña un rol clave de acompañamiento técnico y político, apoyando al gobierno dominicano en la alineación de estos esfuerzos con los planes nacionales de acción climática, seguridad alimentaria y nutricional, y contribuyendo a canalizar cooperación internacional y financiamiento climático.

A continuación, se presenta un listado de proyectos estratégicos y viables en el contexto de la República Dominicana, que pueden respaldar y refrendar el rol del Grupo Nacional de Coordinación (GNC) en el marco de las NDC 3.0 para ser para la resiliencia climática corresponde a los siguientes:

Agricultura resiliente a los efectos del cambio climático en zonas rurales

- Objetivo: Promover prácticas agroecológicas en fincas familiares y zonas vulnerables al cambio climático (como Enriquillo, El Seibo, San Juan).
- Acción climática: Reducción de emisiones por fertilizantes sintéticos y restauración de suelos degradados.
- Financiamiento posible: GCF, FAO, PNUD.

Transformación de cadenas de valor alimentarias bajas en carbono

- Objetivo: Descarbonizar cadenas de valor claves (cacao, café, lácteos, vegetales) con eficiencia energética, logística sostenible y economía circular.
- Instrumento financiero: Alianzas con banca nacional e instrumentos para el financiamiento climático.
- Apoyo técnico: CNCCMDL, ONUDI, CEPAL.

Sistema nacional de compras públicas sostenibles para alimentación escolar y comunitaria

- Objetivo: Integrar a pequeños productores agroecológicos y de agricultura familiar en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).
- Impacto esperado: Mejora de la nutrición infantil, estabilidad de ingresos rurales, reducción de huella climática por alimentos importados.
- Aliados posibles: INABIE, PNUD, FAO, WFP.

Infraestructura climáticamente inteligente para post cosecha y almacenamiento

- Objetivo: Reducir pérdidas postcosecha (que en RD superan el 30% en frutas y vegetales) mediante tecnologías solares y cadenas de frío verdes.
- Ubicaciones sugeridas: Línea Noroeste, Monte Plata, Hato Mayor.
- Financiamiento: BID, Fondo Verde del Clima, inversión privada.

Restauración de paisajes agrícola con enfoque territorial

- Objetivo: Recuperar microcuencas y bordes agrícolas con sistemas agroforestales (café, cacao, maderables, frutales) y protección de fuentes hídricas.
- Vinculación: Ejes de adaptación y captura de carbono de la NDC.
- Instituciones clave: MAP, MIMARENA, MEPYD.

Sistema integrado de información climática para decisiones agroalimentarias

- Objetivo: Crear una plataforma nacional interoperable con datos agroclimáticos, riesgos, suelos, mercados y alertas tempranas.
- Beneficiarios: Productores, cooperativas, extensionistas y autoridades locales.
- Aliados posibles: INDOMET, IICA, FAO, Instituto Geográfico “José Joaquín Hungría Morell” (IGN-JJHM).

Programa Nacional de producción y comercialización sostenible de musáceas

- Objetivo: Mejorar la competitividad, trazabilidad y sostenibilidad del banano y plátano dominicano (en zonas como Valverde y Azua).
- Acción climática: Reducción del uso de plásticos, eficiencia hídrica y menor huella de carbono en logística/exportación.
- Aliados potenciales: Ministerio de Agricultura, FAO, BID, sector exportador bananero.

Educación alimentaria y nutricional con enfoque de sostenibilidad

- Objetivo: Campañas nacionales para promover patrones de consumo bajos en emisiones, saludables y con identidad cultural.
- Marco estratégico: ENIAN, Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.
- Implementación: MESCyT, MINERD, Ministerio de Salud Pública.

4.4 MARCO DE PARTICIPACIÓN PARA EL SECTOR PRIVADO

Acorde con los lineamientos de la *Iniciativa de Convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática* y las propuestas de los diálogos de convergencia realizados, la participación del Sector Privado es relevante para dicha alineación y el fortalecimiento de la gobernanza requerida.

La participación de dicho sector podría aportar, no solo con inversiones puntuales, sino como un aliado del **Grupo Nacional de Convergencia y Mesas Técnicas Temáticas de Coordinación interinstitucional** propuestas; este aporte de manera general y en temas específicos, de acuerdo con lo establecido en los distintos instrumentos legales y normativos que sustentan la Iniciativa de Convergencia de los sistemas alimentarios y la acción climática.

Es importante considerar, el establecimiento de Alianzas **Público-Privadas**, cuya definición de acuerdo con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, corresponde a la siguiente: “Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo Sostenible (APPDS):

“Son relaciones voluntarias, colaborativas y formales, entre las Instituciones Públicas y una o varias entidades del sector Privado Empresarial, de la Sociedad Civil, del ámbito Universitario o de la Cooperación Internacional. A través de las Alianzas se pretende aunar voluntades, recursos y capacidades de los actores que las conforman para, con una visión y esfuerzo común, contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios para la República Dominicana y así alcanzar un mayor impacto y ser más eficaces en su consecución⁴⁰”.

⁴⁰ República Dominicana. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Las alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible: una apuesta de impulso al desarrollo de la República Dominicana / Redacción: Gladys Vólquez Bello, Nadia Adriana Cordero Landestoy, Nelson David Chávez; edición Darío Tejeda. Santo Domingo: MEPyD, 2017.

A partir de este concepto, el CAB propone un **marco formal de colaboración con el sector privado**, tanto agroindustrial como comercial y financiero, para:

- Fomentar **inversiones sostenibles** en cadenas de suministro resilientes al clima y con bajo impacto ambiental
- Incentivar la adopción de **criterios ambientales, sociales y de gobernanza** en las empresas alimentarias.
- Promover **alianzas público-privadas (APPDS)** para la innovación en producción, almacenamiento, logística y comercialización baja en emisiones;
- Incluir al sector privado en las **mesas técnicas del Grupo Nacional de Convergencia**, asegurando su compromiso con la implementación de la NDC 3.0.; Establecer mecanismos de seguimiento conjunto y transparencia.

Este marco garantizará que las empresas contribuyan activamente a la transformación del sistema alimentario dominicano en línea con los compromisos climáticos internacionales, bajo la supervisión de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP), del Ministerio de la Presidencia.



5. PILAR IV: MONITOREO, EVALUACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

5.1 INDICADORES CLAVE NACIONALES (KPIS) PARA EL MONITOREO DE LA CONVERGENCIA FST-CA

La siguiente tabla presenta la relación entre las Prioridades Estratégicas del Plan de Convergencia, los hitos clave establecidos en el marco del plan, y los indicadores de rendimiento (Key performance indicators) propuestos para evaluar la eficiencia, efectividad y calidad de su implementación y el funcionamiento del Grupo Nacional de Convergencia. Estos indicadores de rendimiento complementan los indicadores de resultados, permitiendo medir no solo los logros sustantivos, sino también la calidad de la gestión, la coordinación, la ejecución financiera y la gobernanza del plan a nivel nacional. Esta estructura facilitará el monitoreo estratégico, la toma de decisiones basada en evidencia y la rendición de cuentas ante los grupos de gobernanza, actores nacionales y socios de cooperación.

Prioridades Estratégicas	Hitos	Indicadores de Rendimiento (Key Performance Indicators)
1. Integración de políticas y gobernanza	• Plan de Convergencia elaborado con sistema MRV operativo (ago 2025). • Grupo Nacional de Convergencia formalizado (dic 2025). • 2 marcos normativos intersectoriales adoptados e incorporados en NDC-RD (jun 2026). • NDC-RD 3.0 actualizada (dic 2025). • Plan SSAN actualizado con alcance 2028 (dic 2026).	• % de hitos completados dentro del cronograma anual. • N° de reuniones intersectoriales realizadas dentro del Grupo de Convergencia. • % de marcos normativos trabajados.
2. Movilización de financiamiento e inversión	• Portafolio de proyectos asesorado por el Grupo Nacional elaborado (jun 2026). • 15 instituciones capacitadas en finanzas climáticas y NDC 3.0 (2027). • 250 extensionistas y productores capacitados en financiamiento climático (2028). • Acceso a USD ≥25M en fondos climáticos internacionales para agricultura resiliente (2029).	• N° de propuestas de financiamiento sometidas. • % de alianzas público-privadas formalizadas.

Prioridades Estratégicas	Hitos	Indicadores de Rendimiento (Key Performance Indicators)
3. Desarrollo de capacidades e intercambio de conocimientos	• 3 acuerdos Academia–Sector Público para formación SA-AC (2028). • 1000 técnicos y productores capacitados en prácticas SA-AC (2028). • Fortalecido el Servicio Nacional de Conservación de Suelos para integrar buenas prácticas climáticas (2030).	• % de actividades de formación ejecutadas según plan. • % de alianzas academia-sector público formalizadas. • N° de acciones implementadas para el fortalecimiento del Servicio Nacional de Conservación de Suelos implementadas dentro del plazo establecido.
4. Sostenibilidad ambiental y cambio climático	• 2 instrumentos financieros específicos para pequeños productores creados (2026). • Ampliadas zonas de aplicación de pagos por servicios ambientales (2026).	• % de instrumentos financieros diseñados validados según cronograma. • N° de mecanismos de monitoreo ambiental implementados.
5. Gobernanza y asociatividad productiva	• Plataforma digital nacional operativa con ≥ 2000 usuarios en 2 años.	• % de procesos de socialización completados en el plazo establecido. • % de cumplimiento de las metas establecidas a cumplir por la plataforma digital en el tiempo establecido.
6. Acceso a recursos productivos y financiamiento	• 80% de programas agrícolas incluyen prácticas agroecológicas (2027).	• % de programas agrícolas revisados para integrar prácticas sostenibles.
7. Innovación, investigación y transferencia tecnológica	• Reducción del 25% en pérdidas de cosechas por eventos climáticos extremos (2030). • Incremento del 40% en uso de tecnologías sostenibles (2029).	• % de proyectos de transferencia tecnológica ejecutados con participación de productores y comunidades locales. • N° de alianzas con centros de investigación y academia formalizadas para ejecución de proyectos de innovación.
8. Infraestructura rural y mejora de productividad	• 70% de nuevos programas climáticos con participación comunitaria. • 60% de centros de acopio modernizados y cadenas de frío ampliadas (2030).	• % de obras o modernizaciones completadas dentro del cronograma. • % de programas climáticos con participación comunitaria en diseño.

Los indicadores anteriormente mencionados están orientados a medir el funcionamiento del Grupo Nacional de Convergencia y del propio Plan de Convergencia en términos de gobernanza, eficiencia y otros aspectos estratégicos. El Grupo de Convergencia tiene la tarea de revisión y análisis de los principales marcos estratégicos nacionales que se articulan y complementan el Plan de Convergencia, tales como el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SSAN) 2023-2026, la Hoja de Ruta Nacional para la Transformación de los Sistemas Alimentarios Sostenibles, el Plan de Estratégico Agropecuario (2020-2030), END 2030, PNACC, el Plan Plurianual y el Sistema Nacional de Estadísticas. Para ello, el Grupo de Convergencia deberá organizar espacios de trabajo y coordinación interinstitucional que permitan identificar los indicadores existentes en dichos planes y analizar su pertinencia para ser integrados en el seguimiento del Plan de Convergencia, garantizando la alineación con los procesos de transformación de los sistemas alimentarios y la acción climática, así como con las metas nacionales e internacionales asumidas por el país.

5.2 MECANISMOS DE REPORTE PARA LAS PARTES INTERESADAS

Para garantizar transparencia, participación continua y comunicación efectiva con todas las partes interesadas sobre el progreso del plan de convergencia, se establecen los siguientes mecanismos específicos:

Informes Anuales Consolidados:

Se elaborarán y difundirán informes anuales que incluyan resultados concretos sobre cada una de las acciones estratégicas implementadas, detallando los logros obtenidos, desafíos enfrentados y recomendaciones claras para futuras acciones.

Los informes anuales consolidados serán elaborados por los colíderes del plan, la Secretaría Técnica de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SETESSAN) y el Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio (CNCCMDL), a partir de la información suministrada por las entidades responsables de cada componente. Cada ministerio, dependencia sectorial, mesa técnica y plataforma local involucrada deberá aportar los datos correspondientes en función de sus competencias y áreas de acción.

Encuentros de Seguimiento Multisectorial

Estos encuentros permitirán revisar conjuntamente el estado del progreso, identificar desafíos comunes y ajustar estrategias en función de la realidad del terreno.

La frecuencia de los encuentros multisectoriales de seguimiento se organizará en coherencia con el calendario de reuniones del CONASSAN, a fin de asegurar integración y coherencia con los mecanismos nacionales existentes. Estos encuentros serán preferiblemente semestrales, aunque podrán ser convocados de manera extraordinaria ante hitos relevantes o situaciones emergentes.

Plataforma Digital Interactiva de Seguimiento y Diálogo:

Se desarrollará una plataforma en línea accesible desde el portal oficial del Consejo Nacional para el Cambio Climático (CNCCMDL), con funciones específicas:

Foros de Discusión: espacios para compartir experiencias, resolver dudas, e intercambiar perspectivas sobre los avances y desafíos en la implementación de la convergencia.

Portal Institucional de Actualización: espacio donde cada organización participante podrá ingresar información actualizada sobre avances, compartir documentación y mantener un diálogo abierto.

Espacios Virtuales de Debate: áreas específicas para debates moderados por expertos sobre temas prioritarios o emergentes.

Monitoreo Visual Interactivo: presentación dinámica y clara del avance de indicadores, facilitando la comprensión y toma de decisiones informadas por parte de los actores involucrados.

La interacción y responsabilidades entre los diferentes grupos de trabajo serán coordinadas por los colíderes (SETESSAN y CNCCMDL), quienes consolidarán la información recibida de los ministerios sectoriales, mesas temáticas y plataformas territoriales. Cada grupo deberá designar un responsable de reporte que canalizará la información y retroalimentación, asegurando una línea clara de comunicación y validación de datos.



5.3 CICLOS DE RETROALIMENTACIÓN PARA LA GESTIÓN ADAPTATIVA

A fin de garantizar que el Plan de Convergencia mantenga su vigencia y capacidad de respuesta frente a un entorno cambiante, la retroalimentación y la mejora continua se articularán a través de un ciclo adaptativo en cuatro fases, claramente definido y calendarizado:

Fase	Frecuencia	Actividad principal	Productos clave
1. Recolección de datos	Semestral	Levantamiento de información cualitativa y cuantitativa de los indicadores definidos en la sección 5.1, así como relatos de cambio a nivel comunitario.	Fichas de avance consolidadas.
2. Análisis participativo	Semestral	Talleres regionales multiactor para interpretar los datos, identificar cuellos de botella y documentar buenas prácticas.	Informes semestrales de análisis regional con recomendaciones preliminares.
3. Validación y toma de decisiones	Anual	Encuentro nacional de seguimiento donde se validan los hallazgos y se priorizan ajustes operativos o normativos.	Acta de acuerdos y matriz de decisiones con responsables y plazos definidos.
4. Ajuste e implementación	Continuo (a partir de la validación)	Incorporación de las decisiones en los planes operativos de cada institución y actualización de presupuestos donde corresponda.	Poas ajustadas y cronogramas revisados.

Participación comunitaria efectiva

- **Mesas agroclimáticas locales:** espacios regulares donde productores, técnicos y autoridades locales analizan desafíos específicos, comparten experiencias y recomiendan mejoras prácticas.
- **Sistema de alertas tempranas comunitarias:** plataforma accesible mediante dispositivos móviles, permitiendo reportar emergencias locales para una rápida respuesta.
- **Encuentro anual de intercambio de aprendizajes:** espacio nacional para destacar iniciativas exitosas, compartir lecciones aprendidas y fortalecer redes comunitarias.

Este enfoque participativo, estructurado y flexible permitirá una gestión adaptativa efectiva y permanente del Plan de Convergencia, asegurando su sostenibilidad y relevancia a largo plazo en el contexto nacional.



5.4 VINCULACIÓN DEL MONITOREO CON METAS NACIONALES E INTERNACIONALES (ODS, ACUERDO DE PARÍS)

El monitoreo del Plan de Convergencia estará alineado con los compromisos nacionales e internacionales asumidos por la República Dominicana, en especial los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** y el Acuerdo de París. Las acciones planificadas contribuyen directamente a:

- **ODS 2: Hambre Cero**, al fortalecer la seguridad alimentaria, la producción sostenible, la resiliencia agropecuaria y el acceso equitativo a alimentos nutritivos, en coherencia con el Plan Nacional SSAN 2023-2026 y la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.
- **ODS 13: Acción por el Clima**, mediante la implementación de medidas de adaptación y mitigación, la integración de la agricultura en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC-RD 3.0), la reducción de emisiones en el sector AFOLU y la promoción de tecnologías sostenibles y resilientes.
- **ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres**, al promover prácticas de manejo sostenible de suelos y recursos naturales, restauración de ecosistemas y conservación de la biodiversidad, alineadas con el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y los compromisos con la Convención de Lucha contra la Desertificación.

Asimismo, el sistema de monitoreo se vinculará con:

- **El Acuerdo de París**, a través de la contribución al cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (27% al 2030 según NDC-RD 2020, en actualización a NDC 3.0), la implementación de acciones de adaptación priorizadas y la integración de un enfoque de género y derechos humanos en la acción climática.
- **La Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**, asegurando coherencia entre las acciones sectoriales de agricultura, medio ambiente, gestión de riesgos y desarrollo territorial sostenible.
- **Otros compromisos internacionales relevantes**, como el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Convención sobre la Diversidad Biológica y la CNULD.

6. CONCLUSIÓN Y PASOS POR SEGUIR

6.1 ROL DEL CAB COMO DOCUMENTO VIVO, VISIÓN A LARGO PLAZO PARA LA CONVERGENCIA FST Y CA

Como se refleja en la misión descrita para el presente “Plan Nacional de Convergencia de los Sistemas Alimentarios y la Acción Climática” (CAB), este representa un paso estratégico hacia la transformación estructural de los sistemas alimentarios de la República Dominicana. Más allá de ser un instrumento de planificación, se concibe como un documento vivo, dinámico y adaptativo, que articula esfuerzos multisectoriales, territoriales y de múltiples niveles de gobernanza para lograr un enfoque integrado entre la acción climática y la seguridad alimentaria. A través de una visión ambiciosa y coherente con los marcos internacionales y nacionales, el CAB traza la hoja de ruta para una transición hacia sistemas resilientes, equitativos y sostenibles.

Para que esta transformación sea efectiva, se requiere fortalecer las capacidades institucionales, facilitar la coordinación intersectorial y asegurar mecanismos de financiamiento climático e inversión pública y privada. El CAB propone una arquitectura de gobernanza participativa que permita a los actores del sistema, productores, consumidores, autoridades locales, academia, sector privado y sociedad civil, para formar parte activa de dicha transformación. Su implementación demanda una gestión del conocimiento robusta, monitoreo continuo, y adaptación de las políticas según nuevas evidencias, aprendizajes y contextos.

Como orientación clave, el éxito del CAB dependerá del acompañamiento técnico y político a los actores estratégicos en todos los niveles. Esto implica impulsar espacios de diálogo permanentes, programas de formación especializada, acceso a tecnologías resilientes y mecanismos de inclusión financiera para pequeños productores y comunidades vulnerables. Además, se deben fortalecer los vínculos entre ciencia y política pública, garantizando decisiones basadas en evidencia. Solo así será posible avanzar de manera coherente hacia sistemas alimentarios que garanticen mejor nutrición, mejor ambiente y mejor vida para toda la población.

6.2 APOYO DE ACTORES CLAVE

El acompañamiento a los actores clave del sistema alimentario dominicano es esencial para la implementación efectiva del CAB. Esto requiere de diseñar e implementar mecanismos de fortalecimiento de capacidades técnicas, institucionales y sociales que respondan a las realidades y necesidades de cada territorio. Se propone promover la creación de alianzas público-privadas, plataformas de diálogo intersectorial e intercambios de saberes, con énfasis en la inclusión activa de pequeños y medianos productores, mujeres, juventudes rurales, comunidades indígenas y afrodescendientes. Asimismo, se deben generar incentivos que favorezcan la adopción de prácticas sostenibles y resilientes, integrando instrumentos financieros adecuados, como fondos climáticos, seguros paramétricos y esquemas de pagos por servicios ecosistémicos.

Adicionalmente, es prioritario fortalecer los sistemas de información, monitoreo y evaluación para facilitar la toma de decisiones basadas en evidencia y garantizar la rendición de cuentas. La articulación con centros de investigación, universidades y organismos de cooperación internacional puede contribuir significativamente a generar conocimiento local pertinente, impulsar la innovación tecnológica y promover procesos formativos continuos. Para asegurar una transición justa, el apoyo a los actores debe estar guiado por principios de equidad, territorialidad y sostenibilidad, consolidando una red de corresponsabilidad que permita avanzar de manera coherente hacia un sistema alimentario nacional transformado y resiliente.



7. ANEXOS

REFERENCIAS

- Agricultura.gob.do. (s. f.). Oficina de Tratados Comerciales Agrícolas (OTCA). Ministerio de Agricultura de la República Dominicana.
- Banco Central de la República Dominicana. (2023). Indicadores económicos y sociales de la República Dominicana. <https://www.bancentral.gov.do>
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2022). Iniciativas de taxonomía verde en América Latina: Lecciones de país. <https://publications.iadb.org>
- Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal. (2021). Capacidades técnicas para la gestión de proyectos agroforestales con enfoque climático. <https://cedaf.org.do>
- Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio. (2021). Hoja de ruta para la movilización de financiamiento climático en República Dominicana. <https://cambioclimatico.gob.do>
- FAO, Unión Europea & CIRAD. (2022). Perfil de sistemas alimentarios: República Dominicana. FAO. <https://doi.org/10.4060/cc0062e>
- Fondo Verde para el Clima. (2023). Country Programming Framework – Dominican Republic. <https://www.greenclimate.fund>
- Germanwatch. (2022). Global Climate Risk Index 2021. Germanwatch.
- Global Green Growth Institute (GGGI). (2022). Green Investment Opportunities in the Dominican Republic. <https://gggi.org>
- Instituto Nacional de Estadística (ONE). (2024). Informe general del X Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. <https://one.gob.do>
- Instituto Nacional de Estadística (ONE). (2024). Proyecciones y estimaciones demográficas. <https://one.gob.do>
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2017). Las alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible: una apuesta de impulso al desarrollo de la República Dominicana.
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD). (2022). Plan de inversión pública climática – República Dominicana. <https://economia.gob.do>
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), VAES. (2024). Desempeño del sector agropecuario de la República Dominicana (2016–2023). <https://mepyd.gob.do>
- Ministerio de Hacienda. (2024). Primera emisión de bonos verdes de República Dominicana. <https://hacienda.gob.do>
- Ministerio de Medio Ambiente. (2021). Contribución Nacionalmente Determinada actualizada (NDC). <https://ambiente.gob.do>
- Ministerio de Medio Ambiente. (2021). Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana 2021. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Presidencia de la República Dominicana. (2024). Programa de reforestación y ampliación de cobertura forestal. <https://presidencia.gob.do>

- SETESSAN. (2022). Estrategia Nacional de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022–2030. <https://setessan.gob.do>
- Enlaces con información de portales de instituciones para consultar información, pero no apunta a un documento específico.
- agricultura.gob.do
- ambiente.gob.do
- mepyd.gob.do
- presidencia.gob.do
- <https://agricultura.gob.do>
- <https://ambiente.gob.do>
- <https://cedaf.org.do>
- <https://cambioclimatico.gob.do>
- <https://economia.gob.do>
- <https://hacienda.gob.do>
- <https://iica.int>
- <https://ifc.org>
- <https://indocal.gob.do>
- <https://mepyd.gob.do>
- <https://noticias.telecomercio.com.do>
- <https://one.gob.do>
- <https://planlea.edu.do>
- <https://presidencia.gob.do>
- <https://reddit.com>